Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Nombre del Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código : SP-P02-F12
	Manual, Instructivo o Formato: Informe Consolidado de Ejecución Mensual - S.P.A. - R.P.A.	Versión:02
		Vigente desde: 22/02/2016

REGIONAL: ATLANTICO

MES:

DEFENSOR PÚBLICO: TARCISIA DEL ROSARIO DE LA HOZ SIEGLER

N° CONTRA CD-DP-4720-2025

EN TRAMITE DEL MES ANTERIOR:	229
ASUMIDOS:	2
TERMINADOS:	5
VIGENTES:	226

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
1	20/02/2015	GARCIA WILFRAN	080016001055 2015-01000	13827-15	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 16 PENAL MUNICIPAL --BARRANQUILLA-JUZGADO 11 PENAL MUNICIPAL-				2025-11-27	**ADMINISTRATIVAS-** Consultas en Centro de Atención Judicial		
2	13/07/2016	MARTINEZ ANGELICA	080016001055 2016-3745	79273-16	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 18 PENAL MUNICIPAL - BARANOA-FISCALIA 1 LOCAL--				2025-11-27	**ADMINISTRATIVAS-** Consultas en Centro de Atención Judicial		
3	13/07/2016	SALINAS LUIS	080016001055 2016-3745	79279-16	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 18 PENAL MUNICIPAL - BARANOA-FISCALIA 1 LOCAL--				2025-11-27	**ADMINISTRATIVAS-** Consultas en Centro de Atención Judicial		
4	13/07/2016	PEÑATE JORNEY	080016001055 2016-3745	79285-16	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 18 PENAL MUNICIPAL - BARANOA-FISCALIA 1 LOCAL--				2025-11-27	**ADMINISTRATIVAS-** Consultas en Centro de Atención Judicial		

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera 'COPIA NO CONTROLADA', por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
5	27/12/2016	RENTERIA ABRAHAN	080016001055 201606922	145861-16	Finalizado	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 17 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 22 SECCIONAL--				2025-11-19	**OTRAS TERMINACIONES-** Prescripción de la acción penal		
6	05/01/2017	RODRIGUEZ DEIVER	080016001055 2017-00039	899-17	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 9 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 22 SECCIONAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 8 PENAL MUNICIPAL-				2025-11-27	**ADMINISTRATIVAS-** Consultas en Centro de Atención Judicial		
7	20/01/2017	BORJA IVAN	080016001055 201700313	4800-17	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 18 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 14 SECCIONAL--				2025-11-27	**ADMINISTRATIVAS-** Consultas en Centro de Atención Judicial		

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
8	26/07/2017	LEON ANDRES	050016000248 201513694	98396-17	Activo	1 ACCESO ABUSIVO A UN SISTEMA INFORMATICO ART. 269A C. P.	MEDELLIN,JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL - MEDELLIN,FISCALIA 99 LOCAL- BARRANQUILLA- JUZGADO 4 PENAL MUNICIPAL- BARRANQUILLA- FISCALIA 21 LOCAL				2025-11-27	**ADMINISTRATIVAS-** Consultas en Centro de Atención Judicial		
9	21/11/2017	TRUJILLO EDUARDO	080016001062 201700598	150128-17	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA- JUZGADO 17 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA- FISCALIA 15 LOCAL- BARRANQUILLA- JUZGADO 5 PENAL MUNICIPAL-				2025-11-10	**OTRAS ACTUACIONES-**	Decreta la suspensión por causa/cruce del Defensor de Confianza	
9				-			---				2025-11-10	**OTRAS ACTUACIONES-**Solicitud de suspensión de la audiencia		

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
10	21/11/2017	CONTRERAS CARLOS	080016001062201700598	150130-17	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 17 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 15 LOCAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 5 PENAL MUNICIPAL-BARRANQUILLA-FISCALIA 26 LOCAL				2025-11-10	**OTRAS ACTUACIONES-**	Decreta la suspensión por causa/cruce del Defensor de Confianza	
10				-			---				2025-11-10	**OTRAS ACTUACIONES-**Solicitud de suspensión de la audiencia		
11	03/03/2018	TORRES ALEXIS	080016000105520180281	29881-18	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 6 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 2 SECCIONAL--				2025-11-27	**ADMINISTRATIVAS-** Consultas en Centro de Atención Judicial		
12	26/04/2018	DIAZ LEINER	080016001055201802141	50829-18	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	-- BARRANQUILLA-JUZGADO 4 PENAL MUNICIPAL-				2025-11-27	**ADMINISTRATIVAS-** Consultas en Centro de Atención Judicial		

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
13	26/04/2018	RUIZ NERMAURY	080016001055 201802141	50841-18	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 19 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 5 LOCAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 4 PENAL MUNICIPAL-				2025-11-27	**ADMINISTRATIVAS-** Consultas en Centro de Atención Judicial		
14	28/05/2019	RODRIGUEZ ALEXANDER	080016001055 201902851	60438-19	Activo	1 EXTORSION. ART. 244 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 13 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 10 SECCIONAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 8 PENAL MUNICIPAL-BARRANQUILLA-FISCALIA 21 LOCAL				2025-11-13	**PREPARATORIA-** Exhibición de pruebas		
15	02/08/2019	MARTINEZ BRAYAN	080016001055 201905414	102042-19	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 15 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 17 LOCAL--				2025-11-27	**ADMINISTRATIVAS-** Consultas en Centro de Atención Judicial		

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
16	02/08/2019	GUERRERO YORVIS	080016001055 20190542500	102053-19	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 17 LOCAL--				2025-11-27	**ADMINISTRATIVAS-** Consultas en Centro de Atención Judicial		
17	02/08/2019	MORELO RHOY	080016001055 20190542500	102749-19	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 9 LOCAL--				2025-11-27	**ADMINISTRATIVAS-** Consultas en Centro de Atención Judicial		
18	01/10/2019	PRIETO LARRY	080016001055 201906856	130142-19	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 16 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 2 SECCIONAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 22 PENAL MUNICIPAL-				2025-11-27	**ADMINISTRATIVAS-** Consultas en Centro de Atención Judicial		
19	01/10/2019	HERNANDEZ CARMEN	080016001055 201906856	130157-19	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 16 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 2 SECCIONAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 22 PENAL MUNICIPAL-				2025-11-27	**ADMINISTRATIVAS-** Recolección de información		

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
20	01/10/2019	ANDRADE GILBERTO	080016001055 201906856	130165-19	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 16 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 2 SECCIONAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 22 PENAL MUNICIPAL-				2025-11-27	**ADMINISTRATIVAS-** Recolección de información		
21	18/11/2019	MARTINEZ JEAN	080016008767 201700649	151197-19	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 8 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 5 LOCAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 8 PENAL MUNICIPAL-				2025-11-11	**OTRAS ACTUACIONES-**	Decreta la suspensión por causa/cruce del Defensor Público	
21				-			---				2025-11-11	**OTRAS ACTUACIONES-**Solicitud de suspensión de la audiencia		
22	10/02/2020	LOZANO JOSE	080016001055 202001131	22254-20	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	- BARRANQUILLA-FISCALIA 32 SECCIONAL- -				2025-11-27	**ADMINISTRATIVAS-** Consultas en Centro de Atención Judicial		

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
23	21/03/2020	RAMOS JOEL	080016001055 202002204	39258-20	Finalizado	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 18 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 14 LOCAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 8 PENAL MUNICIPAL-				2025-11-05	**PRECLUSIÓN** -Solicitar la preclusión		
23				-			---				2025-11-05	**PRECLUSIÓN** -Asistir a la Audiencia		
23				-			---				2025-11-05	**PRECLUSIÓN** -	Decretar la preclusión	
24	21/03/2020	OSPINO JHONATAN	080016001055 202002085	39275-20	Activo	1 HURTO ART. 239 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 5 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 7 LOCAL--				2025-11-27	**ADMINISTRATIVAS-** Recolección de información		
25	20/10/2020	MOLINA JAIR	080016001055 202003786	101520-20	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 13 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 32 SECCIONAL--				2025-11-27	**ADMINISTRATIVAS-** Consultas en Centro de Atención Judicial		

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
26	14/11/2020	PABON YEISON	080016001055 202004125	110649-20	Finalizado	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 17 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 2 SECCIONAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 8 PENAL MUNICIPAL-				2025-11-12	**OTRAS TERMINACIONES-** Terminación Anormal Retiro del Servicio por posibilidad económica		
27	28/01/2021	JIMENEZ GUSTAVO	080016001055 202100402	16363-21	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 14 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 18 LOCAL--				2025-11-27	**ADMINISTRATIVAS-** Consultas en Centro de Atención Judicial		
28	02/02/2021	LINERO LUIS	080016001055 202100464	16370-21	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 9 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 7 SECCIONAL--				2025-11-27	**ADMINISTRATIVAS-** Consultas en Centro de Atención Judicial		
29	28/01/2021	NAVAS JUAN	080016001055 202100402	16379-21	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 14 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 18 LOCAL--				2025-11-27	**ADMINISTRATIVAS-** Consultas en Centro de Atención Judicial		

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
30	22/02/2021	ROMO GERMAN	080016001067 202000618	26643-21	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	- BARRANQUILLA- FISCALIA 31 SECCIONAL--				2025-11-27	**ADMINISTRATIVAS-** Consultas en Centro de Atención Judicial		
31	22/02/2021	CORDOBA ALDAIR	080016001067 201905848	26827-21	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	- BARRANQUILLA- FISCALIA 5 LOCAL- BARRANQUILLA- JUZGADO 5 PENAL MUNICIPAL-				2025-11-27	**ADMINISTRATIVAS-** Consultas en Centro de Atención Judicial		
32	22/02/2021	PEÑA ADOLFO	080016001067 202000618	26834-21	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	- BARRANQUILLA- FISCALIA 26 LOCAL--				2025-11-27	**ADMINISTRATIVAS-** Consultas en Centro de Atención Judicial		
33	22/02/2021	GUTIERREZ EDGARDO	080016001067 201902748	26843-21	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	- BARRANQUILLA- FISCALIA 26 LOCAL--				2025-11-27	**ADMINISTRATIVAS-** Consultas en Centro de Atención Judicial		
34	04/03/2021	VASQUEZ EDUARDO	080016001055 202100977	26873-21	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA- JUZGADO 14 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA- FISCALIA 14 SECCIONAL--				2025-11-27	**ADMINISTRATIVAS-** Consultas en Centro de Atención Judicial		

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
35	22/02/2021	MORENO HUGO	080016001067 201807607	26880-21	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	- BARRANQUILLA- FISCALIA 15 LOCAL--				2025-11-27	**ADMINISTRATIVAS-** Consultas en Centro de Atención Judicial		
36	22/02/2021	SABOGAL JASLY	080016001067 201902720	26898-21	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	- BARRANQUILLA- FISCALIA 26 LOCAL--				2025-11-27	**ADMINISTRATIVAS-** Consultas en Centro de Atención Judicial		
37	22/02/2021	SANCHEZ JORGE	080016099147 201800506	27045-21	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	BARRANQUILLA- JUZGADO 4 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA- FISCALIA 14 LOCAL- BARRANQUILLA- JUZGADO 8 PENAL MUNICIPAL-				2025-11-27	**ADMINISTRATIVAS-** Consultas en Centro de Atención Judicial		
38	29/03/2021	MIRANDA JHONNYS	080016001062 201900537	40761-21	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA- JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA- FISCALIA 60 SECCIONAL- -				2025-11-27	**ADMINISTRATIVAS-** Consultas en Centro de Atención Judicial		

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
39	23/05/2021	VILLANUEVA JHON	080016001055202102393	51834-21	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 6 SECCIONAL--				2025-11-27	**ADMINISTRATIVAS-** Consultas en Centro de Atención Judicial		
40	15/10/2021	VILLALOBOS WILSON	080016001055202104843	106598-21	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 14 LOCAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 8 PENAL MUNICIPAL-				2025-11-27	**ADMINISTRATIVAS-** Consultas en Centro de Atención Judicial		
41	17/02/2022	ACEVEDO FERNAND	080016001055202201019	15175-22	Activo	1 HURTO ART. 239 C.P.	- BARRANQUILLA-FISCALIA 7 SECCIONAL--				2025-11-27	**ADMINISTRATIVAS-** Consultas en Centro de Atención Judicial		
42	04/03/2022	GUTIERREZ YORLEIS	080016001067201900944	26797-22	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	- BARRANQUILLA-FISCALIA 36 SECCIONAL--				2025-11-27	**ADMINISTRATIVAS-** Consultas en Centro de Atención Judicial		

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
43	23/04/2022	DIAZ ANGEL	080016001055 20220214500	48669-22	Activo	1 FABRICACION, TRAFICO Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES ART. 365 C.P.	PIOJO-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 6 LOCAL--				2025-11-27	**ADMINISTRATIVAS-** Consultas en Centro de Atención Judicial		
44	22/07/2022	BARRIOS EDUARDO	080016001055 202203521	73050-22	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 19 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 14 SECCIONAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 4 PENAL MUNICIPAL-				2025-11-27	**ADMINISTRATIVAS-** Consultas en Centro de Atención Judicial		
45	02/07/2022	FLOREZ ARIEL	080016001055 202203240	73053-22	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 17 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 14 SECCIONAL--				2025-11-04	**OTRAS ACTUACIONES-**Solicitud de suspensión de la audiencia		
45				-			---				2025-11-04	**OTRAS ACTUACIONES-**	Decreta la suspensión por causa del Juez	

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
46	23/10/2022	CAMPO OSCAR	080016001055 202204774	107923-22	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	TUBARA-JUZGADO 1 CONTROL DE GARANTIAS -BARRANQUILLA-FISCALIA 14 SECCIONAL--				2025-11-27	**ADMINISTRATIVAS-** Consultas en Centro de Atención Judicial		
47	23/10/2022	AHUMADA DANIEL	080016001055 202204791	107930-22	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 14 PENAL MUNICIPAL -BARRANQUILLA-FISCALIA 14 SECCIONAL--				2025-11-27	**ADMINISTRATIVAS-** Consultas en Centro de Atención Judicial		
48	23/10/2022	MUÑOZ CRISTIAN	080016001055 202204791	107944-22	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 14 PENAL MUNICIPAL -BARRANQUILLA-FISCALIA 14 SECCIONAL--				2025-11-27	**ADMINISTRATIVAS-** Consultas en Centro de Atención Judicial		
49	07/01/2023	BOHORQUEZ JHOANA	080016001055 202300060	5942-23	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 13 PENAL MUNICIPAL -BARRANQUILLA-FISCALIA 2 SECCIONAL--				2025-11-27	**ADMINISTRATIVAS-** Recolección de información		

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
50	07/01/2023	PADILLA PETER	080016001055 202300063	5949-23	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 14 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 2 SECCIONAL--				2025-11-27	**ADMINISTRATIVAS-** Consultas en Centro de Atención Judicial		
51	01/02/2023	FRIAS JORGE	080016099147 202150978	18160-23	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 4 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 7 LOCAL--				2025-11-27	**ADMINISTRATIVAS-** Consultas en Centro de Atención Judicial		
52	12/02/2023	VASQUEZ HANSEL	080016001055 202380016	18171-23	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 16 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 32 SECCIONAL--				2025-11-27	**ADMINISTRATIVAS-** Consultas en Centro de Atención Judicial		
53	01/05/2023	PEREZ JOEL	080016001055 202302814	53927-23	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	- BARRANQUILLA-FISCALIA 17 LOCAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 5 PENAL MUNICIPAL-				2025-11-27	**ADMINISTRATIVAS-** Consultas en Centro de Atención Judicial		

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
54	23/06/2023	MARQUEZ ALVARO	080016001055 202303578	66373-23	Activo	1 RECEPTACION ART. 327C. C.P.	BARRANQUILLA- JUZGADO 14 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA- FISCALIA 2 SECCIONAL- -				2025-11-27	**ADMINISTRATIVAS-** Consultas en Centro de Atención Judicial		
55	18/07/2023	MENDOZA YERFRIS	080016001055 202303756	77244-23	Activo	1 EXTORSION. ART. 244 C.P.	BARRANQUILLA- JUZGADO 7 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA- FISCALIA 12 SECCIONAL- -				2025-11-27	**ADMINISTRATIVAS-** Consultas en Centro de Atención Judicial		
56	01/08/2023	LOBO EFRAIN	080016001055 202304302	89276-23	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	- BARRANQUILLA- FISCALIA 32 SECCIONAL- -				2025-11-27	**ADMINISTRATIVAS-** Recolección de información		
57	19/01/2024	CAMPO ERICK	080016001055 202400303	5805-24	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	- BARRANQUILLA- FISCALIA 32 SECCIONAL- -				2025-11-27	**ADMINISTRATIVAS-** Recolección de información		
58	19/01/2024	ESPINOSA JOSE	080016001055 202400319	5806-24	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA- JUZGADO 9 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA- FISCALIA 37 SECCIONAL- -				2025-11-27	**ADMINISTRATIVAS-** Recolección de información		

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
59	24/01/2024	DE LA ROSA KEVIN	080016008767 202300925	7115-24	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	-- BARRANQUILLA- JUZGADO 21 PENAL MUNICIPAL-				2025-11-27	**ADMINISTRATIVAS-** Recolección de información		
60	23/02/2024	BERMUDEZ RAFAEL	080016001055 202401126	21133-24	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	- BARRANQUILLA- FISCALIA 38 SECCIONAL- BARRANQUILLA- JUZGADO 5 PENAL MUNICIPAL-				2025-11-27	**ADMINISTRATIVAS-** Recolección de información		
61	08/03/2024	VILLA ALBERTO	130016001128 202333045	25480-24	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	BARRANQUILLA- JUZGADO 21 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA- FISCALIA 13 LOCAL--				2025-11-27	**ADMINISTRATIVAS-** Recolección de información		
62	04/03/2024	CASTAÑO RAINER	080016001055 202401312	29284-24	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA- JUZGADO 19 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA- FISCALIA 38 SECCIONAL- -				2025-11-27	**ADMINISTRATIVAS-** Recolección de información		

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
63	04/03/2024	MARENCO PHILIPPE	080016001055 202401312	29289-24	Activo	1 HURTO CALIFICADO . ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 19 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 38 SECCIONAL--				2025-11-27	**ADMINISTRATIVAS-** Recolección de información		
64	14/03/2024	CESPEDES ADOLFO	080016008767 202300477	30936-24	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	- BARRANQUILLA-FISCALIA 17 LOCAL--				2025-11-27	**ADMINISTRATIVAS-** Recolección de información		
65	14/03/2024	CORREA FREDY	080016001067 202251228	30938-24	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	- BARRANQUILLA-FISCALIA 17 LOCAL--				2025-11-27	**ADMINISTRATIVAS-** Recolección de información		
66	14/03/2024	BORNACELLY HEINER	080016008767 202201105	30951-24	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	- BARRANQUILLA-FISCALIA 17 LOCAL--				2025-11-27	**ADMINISTRATIVAS-** Recolección de información		
67	12/04/2024	CABARCAS GLEIBEN	080016001067 202317589	37843-24	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 22 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 17 LOCAL--				2025-11-07	**OTRAS ACTUACIONES-**Solicitud de suspensión de la audiencia		

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
67				-			---				2025-11-07	**OTRAS ACTUACIONES-**	Decreta la suspensión por causa del Juez	
68	18/05/2024	GAZABON KEWIN	080016001055 202402192	53174-24	Activo	1 EXTORSION. ART. 244 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 18 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 1 ESPECIALIZADA--				2025-11-27	**ADMINISTRATIVAS-** Recolección de información		
69	01/07/2024	DIAZ ANGELO	080016001055 201904272	77257-24	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 11 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 10 LOCAL--				2025-11-27	**ADMINISTRATIVAS-** Recolección de información		
70	15/01/2025	ROJAS YONBELIS	080016001055 202405397	4607-25	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P. 2 USO DE MENORES DE EDAD PARA LA COMISION DE DELITOS ART. 188D C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 17 LOCAL--				2025-11-27	**ADMINISTRATIVAS-** Recolección de información		

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
71	21/01/2025	RODRIGUEZ JESUS	080016001067 202313188	6426-25	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 21 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 17 LOCAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 21 PENAL MUNICIPAL-				2025-11-27	**ADMINISTRATIVAS-** Recolección de información		
72	09/12/2024	ALCANTARA JUAN	080016001055 202406595	6432-25	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 6 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 32 SECCIONAL--				2025-11-27	**ADMINISTRATIVAS-** Recolección de información		
73	17/02/2025	DE LA HOZ JOSE	080016001055 202501091	18735-25	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	- BARRANQUILLA-FISCALIA 2 SECCIONAL--				2025-11-27	**ADMINISTRATIVAS-** Recolección de información		
74	10/03/2025	PERTUZ ERICK	080016001055 202406664	28663-25	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 21 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 14 LOCAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 21 PENAL MUNICIPAL-				2025-11-27	**ADMINISTRATIVAS-** Recolección de información		

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
75	10/03/2025	CAGUANA STIVEN	080016001055 202406664	28666-25	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 21 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 14 LOCAL- BARRANQUILLA-JUZGADO 21 PENAL MUNICIPAL-				2025-11-27	**ADMINISTRATIVAS-** Recolección de información		
76	24/03/2025	BARROS JHON	080016001055 202501696	55896-25	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	- BARRANQUILLA-FISCALIA 23 LOCAL--				2025-11-27	**ADMINISTRATIVAS-** Recolección de información		
77	02/06/2025	VALENCIA ALDAIR	080016001055 202503074	55901-25	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 12 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 18 LOCAL--				2025-11-18	**OTRAS ACTUACIONES-**Solicitud de suspensión de la audiencia		
77				-			---				2025-11-18	**OTRAS ACTUACIONES-**	Decreta la suspensión por causa/cruce del Fiscal	
78	12/06/2025	HERNANDEZ TEDDY	080016001055 202503263	60620-25	Activo	1 EXTORSION. ART. 244 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 18 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 60 SECCIONAL--		BARRANQUILLA - ESTABLECIMIENTO CARCELARIO		2025-11-04	**OTRAS ACTUACIONES-**	Decreta la suspensión por causa/cruce del Defensor Público	

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
78				-			---				2025-11-04	**OTRAS ACTUACIONES**-Solicitud de suspensión de la audiencia		
78				-			---				2025-11-14	**OTRAS ACTUACIONES**-Solicitud de suspensión de la audiencia		
78				-			---				2025-11-19	**OTRAS ACTUACIONES**-	Decreta la suspensión por causa/cruce del Defensor Público	
78				-			---				2025-11-14	**OTRAS ACTUACIONES**-	Decreta la suspensión por causa/cruce del Defensor Público	
78				-			---				2025-11-19	**OTRAS ACTUACIONES**-Solicitud de suspensión de la audiencia		
79	02/06/2025	ORTEGA ANDRES	080016001055 202503094	60632-25	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	- BARRANQUILLA-FISCALIA 18 LOCAL--				2025-11-27	**ADMINISTRATIVAS**-Recolección de información		
80	17/07/2025	LORA MAIRON	080016001055 202504016	71277-25	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 13 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 18 LOCAL--				2025-11-27	**ADMINISTRATIVAS**-Recolección de información		

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
81	01/08/2025	GARCIA ALEJANDRO	080016001055 202503922	81156-25	Activo	1 HURTO CALIFICADO . ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA- JUZGADO 7 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA- FISCALIA 38 SECCIONAL--				2025-11-27	**ADMINISTRATIVAS-** Recolección de información		
82	20/09/2025	CERVANTES CARLOS	080016008768 202500604	89999-25	Activo	1 EXTORSION. ART. 244 C.P.	BARRANQUILLA- JUZGADO 9 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA- FISCALIA 13 LOCAL--		BARRANQUILLA - ESTABLECIMIENTO CARCELARIO		2025-11-27	**ADMINISTRATIVAS-** Recolección de información		
83	10/09/2025	MARIMON OSCAR	080016001055 202505077	90004-25	Activo	1 HOMICIDIO ART. 103 C.P.	BARRANQUILLA- JUZGADO 23 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA- FISCALIA 32 SECCIONAL--				2025-11-27	**ADMINISTRATIVAS-** Recolección de información		
84	20/09/2025	BRIÑEZ JAVIER	080016001055 202504982	90009-25	Activo	1 FABRICACION, TRAFICO Y PORTE DE ARMAS DE USO PRIVATIVO DE LAS FUERZAS ARMADAS ART. 366 C.P.	BARRANQUILLA- JUZGADO 19 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA- FISCALIA 23 LOCAL--				2025-11-27	**ADMINISTRATIVAS-** Recolección de información		

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

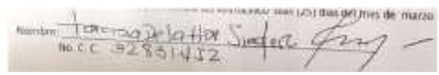
Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
85	26/08/2025	BARROZO KEINER	080016001055 202504791	90017-25	Activo	1 HURTO CALIFICADO . ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA- JUZGADO 14 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA- FISCALIA 38 SECCIONAL--		BARRANQUILLA - ESTABLECIMIENTO CARCELARIO		2025-11-07	**OTRAS ACTUACIONES-**Solicitud de suspensión de la audiencia		
85				-			---				2025-11-07	**OTRAS ACTUACIONES-**	Decreta la suspensión por no traslado del Inpec/Imputado	
86	30/09/2025	RODRIGUEZ FRASIER	080016001062 202500016	95761-25	Activo	1 CONCIERTO PARA DELINQUIR ART. 340 C.P.	BARRANQUILLA- JUZGADO 17 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA- FISCALIA 1 SECCIONAL--		BARRANQUILLA - ESTABLECIMIENTO CARCELARIO		2025-11-27	**ADMINISTRATIVAS-** Recolección de información		
87	10/10/2025	SOTO BERLIS	080016001055 202505626	96325-25	Activo	1 FABRICACION, TRAFICO Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES ART. 365 C.P.	BARRANQUILLA- JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA- FISCALIA 32 SECCIONAL--		CARCEL EL BUEN PASTOR		2025-11-27	**ADMINISTRATIVAS-** Recolección de información		
88	14/11/2025	RIVERA YONATAN	080016001055 202506169	106708-25	Activo	1 HURTO CALIFICADO . ART. 240 C.P.	- BARRANQUILLA- FISCALIA 17 LOCAL--				2025-11-14	**OTRAS ACTUACIONES-**Traslado del Escrito de Acusación por parte de la Fiscalía		

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
89	14/11/2025	ALVAREZ GELBER	080016001055 202506179	106710-25	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 23 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 38 SECCIONAL--				2025-11-14	**CONTROL DE LEGALIDAD DE CAPTURA-** No hubo objeción		
89				-			---				2025-11-14	**SOLICITUD E IMPOSICIÓN DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO-**	No decretar medida de aseguramiento	
89				-			---				2025-11-14	**CONTROL DE LEGALIDAD DE CAPTURA-**	Decretó la Legalidad de la Captura al no haber Objeción	
89				-			---				2025-11-14	**FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN-** El imputado NO se allanó a cargos		
89				-			---				2025-11-14	**FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN-**	Declarar legalmente imputado	
89				-			---				2025-11-14	**SOLICITUD E IMPOSICIÓN DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO-**No hay oposición por parte de la defensa		

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
89				-			---				2025-11-14	**SOLICITUD E IMPOSICIÓN DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO**-Asistir a la Audiencia		
89				-			---				2025-11-14	**SOLICITUD E IMPOSICIÓN DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO-**	Niega imposición de medida de aseguramiento sin objeción de la Defensa	
OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL DEFENSOR PÚBLICO:														



FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

INSTRUCTIVOPARAENTREGADEINFORMEDEEJECUCIÓNMENSUAL.

MES DEL INFORME: NOVIEMBRE 2025

NOMBRE DEL DEFENSOR(A): TARCISIA DEL ROSARIO DE LA HOZ SIEGLER

A continuación, se relaciona la información que se requiere al momento de hacer entrega del Informe de Ejecución Mensual. Cada dato suministrado debe contar con su respaldo.

PROCESOS				
ASUMIDOS	SUSTITUIDOS	**VIGENTES**	ACTIVOS	INACTIVOS
2	**5**	**226**	**86**	**140**

ASESORIAS		
INTERROGATORIOS	PRELIMINARESCON CAPTURADOS	**TOTAL**
0	**0**	**0**

*Los interrogatorios y las Audiencias Preliminares sin capturados no realizadas, deben registrarse en el Visión Web en el módulo de asesorías.

AUDIENCIAS EN CONOCIMIENTO				
PROGRAMADAS		REALIZADAS	NO REALIZADAS	
16		**4**	**12**	
MOTIVO DE LAS AUDIENCIAS NO REALIZADAS EN CONOCIMIENTO				
INPEC	JUEZ	FISCAL	OTRO DEFENSOR	DEFENSA
1	**2**	**4**	**2**	**3**

LIBERTADES GESTIONADAS A USUARIOS PROCESADOS	
POR VENCIMIENTO DE TERMINOS	HABEAS CORPUS

LAS AUDIENCIAS QUE NO SE REALIZARON: 3 POR LA DEFENSA, 4 POR LA FISCALIA, 2 POR JUZGADO, 1 POR INPEC Y 2 POR OTRO DEFENSOR.

USUARIOS PRIVADOS DE LA LIBERTAD					
CENTROCARCELARIO			**DOMICILIARIA**		
INGRESAN	SALEN	**TOTAL**	INGRESAN	SALEN	**TOTAL**
0	**3**	**8**	**0**	**0**	**33**

COMUNICACIONESCONUSUARIOSPRIVADOSDELALIBERTAD		
LLAMADAS	**VISITAS**	**TOTAL**
5	**0**	**5**

LOGROS	
NOMBREDELUSUARIO	
RUC	
FECHA	
CLASEDELOGRO	

INFORMACIÓNPARALAESTADISTICA.

PROCESOSASIGNADOS			
NOMBREDELDELITO	**ASIGNADO PORCORREO**	**URI**	**CONOCIMIENTO**
HOMICIDIO TENTATIVA			
USO DOCUMENTO FALSO			
HURTO CALIFICADO		2	
LESIONESPERSONALES			
PORTE DE ARMA DE FUEGO			
PORTEDEESTUPEFACIENTES			
CONCIERTO PARA DELINQUIR			
ABUSODECONFIANZA			
ESTAFA			
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR			
HURTOCALIFICADOAGRAVADO			
EXTORSION			
PORTE ARMAS USO PRIVATIVO			
INASISTENCIAALIMENTARIA			
RECEPTACION			
EJERCICIO DE ACTIVIDAD MONOPOLISTICO			
FALSEDADMARCARIA			
FRAUDEPROCESAL			
EXTORSION			
CONCIERTOPARADELINQUIR			

PROCESOS SUSTITUIDOS→		
NOMBRE DEL DELITO	**NUMERODEPROCESOS**	**CAUSADELASUSTITUCION**
EXTORSION	**1**	**COMPETENCIA**
HOMICIDIO CULPOSO	**1**	**COMPETENCIA**
PORTE DE ESTUPERFACIENTES	**1**	**COMPETENCIA**
CONCIERTO PARA DELINQUIR	**2**	**COMPETENCIA**

PROCESOSFINALIZADOS→		
DELITO	**NUMERODEPROCESOS**	**CAUSA**
HURTO CALIFICADO	**1**	**ABOGADO DE CONFIANZA**
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	**1**	**PRECLUSION**
HURTO CALIFICADO	**3**	**PRECLUSION**

AUDIENCIAS EN URI			
DELITO	**CLASE DE AUDIENCIA**	**NUMERO DE AUDIENCIAS**	**DECISIÓN**
HURTO CALIFICADO	**LEG CAPTURA** **IMPUTACION** **MEDIDA DE ASEGURAMIENTO**	**3**	**SE DECRETA LEGALIDAD** **SE DECRETA LA IMPUTACION** **DECLINA MEDIDA**
HURTO CALIFICADO	**ACUSACION**	**1**	**SE RECIBE EL ESCRITO DE ACUSACION**
PORTE ESTUPERFACIENTES	**LEG CAPTURA** **IMPUTACION** **MEDIDA DE ASEGURAMIENTO**		
EXTORSION	**LEG CAPTURA** **IMPUTACION** **MEDIDA DE ASEGURAMIENTO**		
EXTORSION	**LEG CAPTURA** **LEG INCAUTACION** **IMPUTACION** **MEDIDA DE ASEGURAMIENTO**		
HURTO CALIFICADO	**LEG CAPTURA** **TRASLADO** **MEDIDA DE ASEGURAMIENTO**		

AUDIENCIAS EN URI			
DELITO	**CLASE DE AUDIENCIA**	**NUMERO DE AUDIENCIAS**	**DECISIÓN**
PORTE DE ESTUPERFACIENTES			
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AGRAVADA			

ANEXOS

AUDIENCIAS REALIZADAS EN EL MES, EN LOS JUZGADOS DE CONOCIMIENTO						
SPOA	RUC(VISIÓN WEB)	DELITO	JUZGADO	USUARIO	CLASE DE AUDIENCIA	FECHA DE AUDIENCIA
2012-00069	92569-24	HURTO CALIFICADO	JUZGADO 21 PENAL	RICARDO MENDOZA	PRECLUSION	08-09-25
2017-04381	96641-19	HURTO CALIFICADO	JUZGADO 05 PENAL	CARLOS LOPEZ	PRECLUSION	24-10-25
2020-02204	39258-20	HURTO CALIFICADO	JUZGADO 08 PENAL	JOEL RAMOS	PRECLUSION	05-11-25
2019-02851	60438-19	EXTORSION	JUZGADO 08 PENAL	ALEXANDER RODRIGUEZ	PREPARATORIA	13-11-25

AUDIENCIASNOREALIZADASENELMES,ENLOSJUZGADOSDECONOCIMIENTO

SPOA	RUC	DELITO	JUZGADO	USUARIO	FECHA AUDIENCIA	RESPONSABLE DE LAAUDIENCIANOREALIZADA(marcar"1")				
						JUEZ	Fiscal	PROCESADO	OTRO DEFENSOR	DEFENSA
2017-00039	899-17	HURTO CALIFICADO	JUZGADO 08 PENAL	DEIVER RODRIGUEZ	29-10-2025		X			
2021-04843	106598-21	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	JUZGADO 08 PENAL	WILSON VILLALOBOS	29-10-2025		X			
2022-03240	73053-22	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	JUZGADO 08 PENAL	ARIEL FLOREZ	04-11-2025	X				
2025-03263	60620-25	EXTORSION	JUZGADO 05 PENAL	TEDDY HERNANDEZ	04-11-2025					X
2025-04791	90017-25	HURTO CALIFICADO	JUZGADO 04 PENAL	KEINER BARROSO	07-11-2025			X		
2023-17589	37843-24	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	JUZGADO 22 PENAL	GLEIBEN CABARCAS	07-11-2025	X				
2017-00598	150128-17	HURTO CALIFICADO	JUZGADO 05 PENAL	EDUARDO TRUJILO	10-11-2025				X	
2017-00598	150130-17	HURTO CALIFICADO	JUZGADO 05 PENAL	CARLOS CONTRERAS	10-11-2025				X	
2017-00641	151197-19	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	JUZGADO 08 PENAL	JEAN MARTINEZ	11-11-2025		X			
2025-03263	60620-25	EXTORSION	JUZGADO 05 PENAL	TEDDY HERNANDEZ	14-11-2025					X
2025-03074	55901-25	HURTO CALIFICADO	JUZGADO 22 PENAL	ALDAIR VALENCIA	18-11-2025		X			
2025-03263	60620-25	EXTORSION	JUZGADO 05 PENAL	TEDDY HERNANDEZ	19-11-2025					X

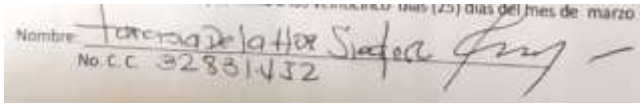
DOMICILIARIA	SEGUIMIENTO A USUARIOS PRIVADOS DE LA LIBERTAD							
	(debe relacionar a todos los usuarios (as) que tiene privado de libertad de actualidad)							
		LIBERTAD POR VENCIMIENTO DE TERMINOS				VISITAS CARCELARIAS		
USUARIO	RUC	TIENE DERECHO (SI/NO)	OBSERVACIONES	FECHA DE ASEGURAMIENTO O /FECHA EN QUE SE RECIBE PROCESO	CARCEL	(debe Colocar el número de visitas en el mes "1","2") FEBRERO	MARZO	ENERO
JAIME ROMERO	80502-13		OK	19-10-2013	DOMICILIARIA			
IVAN BORJA	4800-17		OK	17-01-2017	DOMICILIARIA			
MIGUEL MARTINEZ	63763-13		OK	25-08-2013	DOMICILIARIA			
ANGELICA MARTINEZ	79273-16		OK	07-04-2016	DOMICILIARIA			
LUIS SALINAS	79279-16		OK	07-04-2016	DOMICILIARIA			
JORNEY PEÑATE	79285-16		OK	07-04-2016	DOMICILIARIA			
EVER IGLESIA	96189-16		OK	07-08-2019	DOMICILIARIA			
DAVID MACIAS	9623-17		OK	25-01-2017	DOMICILIARIA			
LEINER DIAZ	50829-18		OK	10-04-2018	DOMICILIARIA			
OSNAIDER PEÑA	127042-18		OK	01-10-2018	DOMICILIARIA			
DAVID GARCIA	97364-19		OK	20-08-2019	DOMICILIARIA			

LUIS ALVAREZ	95577-22		OK		DOMICILIARIA			
	110649-20		OK		CARCEL			
GIOVANNY MILANO	123742-22		OK	20-11-2022	DOMICILIARIA			
KELVIN SANCHEZ	123748-22		OK	20-11-2022	DOMICILIARIA			
WILLIAM ORTIZ	123754-22		OK	20-11-2022	DOMICILIARIA			
JESUS ORTEGA	77247-23		OK	25-07-2023	DOMICILIARIA			
LEANIS PEREZ	77250-23		OK	18-07-2023	DOMICILIARIA			
GABRIEL SALAZAR	77251-23		OK	18-07-2023	DOMICILIARIA			
JESUS CARRILLO	73640-19		OK	06-06-2019	DOMICILIARIA			
LEONARDO CRISTANCHO	45910-20		OK	21-04-2020	DOMICILIARIA			

SAMUEL SOLANO			OK	29-03-2024	DOMICILIARIA			
YEISON PABON	110649-20							
GUSTAVO JIMENEZ	16363-21		OK		DOMICILIARIA			
ENRIQUE RODRIGUEZ	18923-25		OK	28-01-25	DOMICILIARIA			
HENRY PAREJO	18917-25		OK	28-01-25	DOMICILIARIA			
JUAN NAVAS	16379-21		OK		DOMICILIARIA			
ALDAIR VALENCIA	55901-25		OK	11-06-25	DOMICILIARIA			
EDUARDO BARRIOS	73050-22		OK	22-07-2022	DOMICILIARIA			
KEYNER PAJARO	117942-22		OK	20-11-2022	DOMICILIARIA			
JHOANA BOHORQUEZZ	5942-23		OK	07-01-2023	DOMICILIARIA			
JAIR PEÑALOZA	118531-24		OK	01-11-2024	DOMICILIARIA			
ADRIAN JIMENEZ	118529-24		OK	01-11-2024	DOMICILIARIA			
HEIDER RAMOS	5801-24		OK	19-01-2024	DOMICILIARIA			
SAMUEL SOLANO	41122-24		OK	29-03-2024	DOMICILIARIA			

JOHNAYS ARRIETA	60615-14		OK	17-06-25	CARCEL			
TEDDY HERNANDEZ	60620-25		OK	13-06-25	CARCEL			
EMMANUEL VALENCIA	60624-25		OK	22-06-25	CARCEL			
LUIS DE LA HOZ	81173-25		OK	12-08-25	CARCEL			
KEINER BARROZO	90017-25		OK	26-08-25	CARCEL			
CARLOS CERVANTES	89999-25		OK	20-09-25	CARCEL			
JHON FIGUEROA	90012-25		OK	26-08-25	DOMICILIARIA			
OSCAR MARIMON	90004-25		OK	10-09-25	DOMICILIARIA			
FRASIER RODRIGUEZ	95761-25		OK	04-10-25	CARCEL			
BERLIS SOTO	96325-25		OK	10-10-25	CARCEL			

Informe rendido por la Defensora Pública
TARCISIA DE LA HOZ SIEGLER



FIRMADO DIGITALMENTE

DEFENSORIADELPUEBLOSISTEMANACIONALDED

EFENSORÍAPÚBLICAPROGRAMADEPENALGEN

ERAL

REGISTRODELLAMADAS

REGIONAL ATLANTICO

MES CATEGORIA NOVIEMBRE

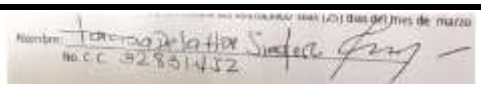
PENALCIRCUITO	
PENALMUNICIPAL	X

X

DEFENSORPUBLICO TARCISIA DE LA HOZ SIEGLER

No	DIA	NOMBRESYAPELLIDOS	LLAMAD RECIBIDA	TELEFONO	LLAMAD REALIZAD	OBSERVACIONES
1	02	JEAN CARLOS MARTINEZ	✓	3024418678		
2	04	GLEIBEN CABARCAS	✓	3003394867		
3	12	GLEIBEN CABARCAS	✓	3238411027		PAPÁ
4	14	ALEJANDRO GARCIA	✓	3044689446		
5	16	EDER FERNANDEZ	✓	3246512110		
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
16						
17						
18						

FIRMADELDEFENSORPUBLICO



KKHR

REPÚBLICA DE COLOMBIA.
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.
JUZGADO 21° PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BARRANQUILLA.
J21PMCBQUILLA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO
CLL. 40 #44-80 PISO 1 ANTIGUO EDIFICIO TELECOM.

ACTA DE AUDIENCIA PRECLUSIÓN.

Fecha	08 de septiembre de 2025.	**Hora**	11:00	AM	**X**	PM	
Hora final	11:58	Duración	57 MIN	X			

DELITO:	HURTO CALIFICADO AGRAVADO - ART. 239, 240 Y 241 DEL C.P.
RADICADO:	080016000000020120006900 (17-J11)
TRÁMITE:	PROCEDIMIENTO ORDINARIO – LEY 906 DE 2004.
DENUNCIANTE:	GIAN KARLOS OSPINA SANCHEZ C.C. 72.126.287.
ACUSADO:	RICARDO JESUS MENDOZA BARANDICA C.C. 72.222.621.

I. CONTROL DE ASISTENCIA.

Se instala en audiencia pública virtual el despacho con el fin de llevar a cabo la diligencia de que trata el Artículo 333 y subsiguientes de la Ley 906 de 2004. Al respecto, se advierte la inasistencia del procesado y víctima.

PRESENTE:

- FISCAL 05 LOCAL – DR. JORGE ALONSO RICARDO ROJO.
- ABOGADA DEFENSORA – DRA. TARCISIA DEL ROSARIO DE LA HOZ SIEGLER.

II. CAUSALES DE NULIDAD / IMPEDIMENTO / RECUSACIÓN.

- FGN: Ninguna causal.
- DF: Ninguna causal.

III. SUSTENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE PRECLUSIÓN POR PARTE DE LA FGN.

FGN expone los hechos jurídicamente relevantes del caso y sustenta solicitud de preclusión por prescripción de la acción penal, configurado imposibilidad de continuar el ejercicio de la misma (Artículo 332 Numeral 1)

IV. TRASLADO

Defensa: Coadyuva

V. DECISIÓN.

Previa consideración de argumentos legales, procesales y jurisprudenciales, el Despacho resolvió:

DECRETAR la extinción de la acción penal al interior del expediente radicado 080016000000020120006900 el cual cursa contra el señor RICARDO JESUS MENDOZA BARANDICA, identificado con C.C. 72.222.621.

DECRETAR la preclusión de esta investigación a favor de RICARDO JESUS MENDOZA BARANDICA, identificado con C.C. 72.222.621.

Se ordena el levantamiento de cada una de las medidas cautelares o preventivas que recaigan sobre el procesado con ocasión de esta actuación.

Una vez esta decisión esté ejecutoriada, regresar la carpeta al Centro de Servicios por conducto de la Secretaría.

Decisión notificada en estrado.

VI. RECURSOS.

Ninguno. En consecuencia, se declara ejecutoriada la decisión.

HÉCTOR MARIO SULBARAN ÁLVAREZ
JUEZ

LINK DE LA GRABACIÓN:
https://etbcsj-my.sharepoint.com/personal/j21pmcbquilla_cendoj_ramajudicial_gov_co/_layouts/15/stream.aspx?id=%2Fpersonal%2Fj21pmcbquilla%5Fcendoj%5Framajudicial%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FGrabaciones%2FPROCESO%2008001600000020120006900%20AUDIENCIA%20DESPACHO%20Juzgado%20021%20Penal%20Municipal%20con%20Funci%C3%B3n%20de%20Conocimiento%20de%20Barranquilla%20080014009021%20BARRANQUILLA%20%2D%20ATL%2D20250908%5F110042%2DGrabaci%C3%B3n%20de%20la%20reuni%C3%B3n%2Emp4&referrer=StreamWebApp%2EWeb&referrerScenario=AddressBarCopied%2Eview%2Eb92a2216%2D384d%2D4ba1%2D80bb%2D21c511f9187b

Firmado Por:

Hector Mario Sulbaran Alvarez
Juez
Juzgado Municipal
Penal 021 De Conocimiento
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **da7e34f142b7e5ee18d4d856d1d07b64fb5f377cdab549814cef410da771d654**
Documento generado en 16/10/2025 10:24:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO PENALMUNICIPAL CONFUNCION DE CONOCIMIENTO
EDIFICIO TELECOM TERCER PISO CALLE 38 CARRERA 44
PBX 3885005 EXT 2049

CASO 08001-60-01055-2017-04381-00

INTERVINIENTES

JUEZ	SANDRA CARBONELL CABALLERO
FISCAL	MIGUEL ANGEL LLANOS FISCAL 3 LOCAL
IMPUTADO	CARLOS ABRAHAM LOPEZ HERNANDEZ
DEFENSOR	TARCISIA DE LA HOZ SIEGLER
DELITO	HURTO CALIFICADO

CLASE DE AUDIENCIA CONTINUACION JUICIO ORAL CAMBIA DE SENTIDO
A SOLICITUD DE PRECLUSION DE LA INVESTIGACION

EN BARRANQUILLA, A LOS 24 DIAS DELMES DE OCTUBRE DE 2025 SIENDO LAS 12:04 MERIDIANO SE INSTALA LA AUDIENCIA CONTINUACION JUICIO ORAL DENTRO DEL SPOA 08001-60-01055-2017-04381-00 CONTRA CARLOS ABRAHAM LOPEZ HERNANDEZ DELITO HUJRTO CALIFICADO. SE DEJA CONTANCIA QUE SE REALIZA EN FORMA VIRTUAL AL RPESENTAR AVERIAS LA SALA ADSCRILTA A ESTE JUZGADO 2025-1310491 PRESIDE LA AUDENCIA LA DOCTORA SANDRA CARBONELL CABALLERO JUEZ QUINTA PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BARRANQUILLASE DEJO CONSTANCIA DE LAS NOTIFICACIONES . SE VERIFICA LA PRESENCIA DE LAS PARTES EL DOCTOR MIGUEL LLANOS PINEDO FISCAL 3 LOCAL, POR LA DEFENSA LA DOCTORA TARCISIA DE LA HOZ SIEGLER DEFENSORA PUBLICA. VERIFICADA LA PRESENCIA DELAS PARTES LA SEÑORA JUEZ PREGUNTA AL SEÑOR FISCAL SI TIENE TESTIGOS SOLICITTA EL ENTE ACUSADOR CAMBIAR EL SENTIDO DE LA AUDIENCIA DE JUICIO POR PRECLUSION AL DARSE LA CAUSAL OBJETIVA DE PRESCRIPCION DE LA ACCION PENAL.LA SEÑORA JUEZ DISPONE CAMBIAR EL SENTIDO DE LA AUDIENCIA CORRESPNDERIA DICTAR SENTENCIA PERO COMO QUIERA QUE HA MANIFESTADO EL SEÑOR FISCAL OCURRE EL FENOMENO DE LA PRESCRIPCION CAMBIARIA DE DIRECCION DE CONTINUACION JUICIO ORAL A PRECLUSION EN EL CASO QUE SE DE LA CAUSAL INVOCADA. CORRESPONDE UNA PRECLUSION Y LA CAUSAL ALEGADA POR LA FISCALIA ARTICULO 332-1 Y LA CAUSAL 1-3 DEL ARTICULO 332 FACULTAN A FISCAL Y DEFENSA SOLICITAR LA PRECLUSION POR ESTAS DOS CAUSALES. EL SEÑOR FISCAL SUSTENTA SU SOLICITUD EFECTIVAMENTE ESTAMOS CONVOCADOS PAAR AUDIENCIA DE JUICIO ORAL DENTRO DE ESTE PROCESO., EN CONTRA DE CARLOS ABRAHAN LOPEZ HERNANDEZ VICTIMA LINA CASTILLO VANEGAS LOS HECHOS FACTICOS TUVIERON OCURRENCIA PRIMERO (1) DE SEPTIEMBRE DE 2017 (HACE UN RECUENTO DE LOS HECHOS) EL MONTO DE LOHURTADO SUMA DE TRESMILLONES DE PESOS FORMULO HURTO CALIFICADO 2 DE SEPTIEMBRE DE 2017 , ARTICULO 239-240 INC 2 TITULO VI CAPITULO I SE REALIZO PREPARATORA 18 ENERO DE 2023, EN CUANTO AL DELITO ARTICULO 16-36 ARTICULO 240 DE 6-14 AÑOS INCISOO 2 DE 8-16 AÑOS, HOY 24 OCTUBRE D E2025 SE PRESENTO EL FENOMENO DE LA PRESCRIPCION ARTICULO 82 NUMERAL 4 PRESCRIPCION ARTICULO 83 CODIGO PENAL TERMINO UN TIEMPO IGUAL AL MÁXIMO DE LA PENA PRIVATIVA DE LA LIBERTAD EN NINGÚN CASO INFERIOR A CINCO AÑOS NI SUPERIOR A VEINTE AÑOS.

CORRE POR UN TERMINO IGUAL AL DE LA MITAD SEÑALADO EN EL ARTICULO 83 ESTE DELITO CON PENA QUE OSCILA DE 8-16 AÑOS, COMIENZA A CORRER LA MITAD VIENE SIENDO 8 AÑOS . EL ARTICULO 292 CPP HAN TRANSCURRIDO 8 AÑOS 1 MESES Y 21 DIAS EL ESTADO PERDIO LA POTESTAD PARA CONTINUAR INVOCA EL ARTICULO 331 CPP Y 332-1 IMPOSIBILIDAD DE INICIAR O CONTINUAR CON EL EJERCICIO DE LA ACCION PENAL MUY A PESAR DE CONTAR CON EVIDENCIAS FISICAS EN CONTRA DE CARALOS ABRHAM LOPEZ HERNANDEZ IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDDANIA 1044634782 SE DIO EL FENOMENO COMO FORMA EXTINCION DE LA ACCION PENAL. POR LO QUE SOLICITA RESPETUOSAMENTE LA PRESCLUION POR PRESCRIPCION. LA DOCTORA TARCISIA DE LA HOZSIEGER DEFENSORA PUBLICA COADYUVA LA SOLICITUD DEPRECADA POR EL ENTE ACUSADOR EL CUAL SOLICITA LA PRECLUISN EN FAVOR ATENDIENDO LOS PRESUPUESTOS POR EL FENOMENO DE LA RPESCRIPCION ATENDIENDO LOS HECHOS HAN TRANCURRIDO MAS DE OCHO AÑOS SIN QUE EXISTA QUE HUBIERE IMPEDIDO EL TERMINO . TENEMOS EL ARTICULO 83- ARTICULO 86-31-332-1 Y DOCTRINASU 126-DE2022 QUE HAEMITIDO PRECISIONES SOBRE CUANDO PROCEDE AL PRESCRIPCION SOLICITO SE ORDENE LA PRECLUSION Y ELA ARCHIVOLA SEÑORA JUEZ REASUME SE HAN RESPETADO TODAS LAS GARANTIAS.,CONSTITUCIONALES Y LEGALES, TENEMOS LOS HECHOS DE VIOLENCIA SOMETIDA SOBRE DOS VICTIMAS SOBRE DOS HERMANOSEJERCIERON VIOLENCIA PARA APODERARSE DE LAS PERTENENCIAS TANTO FUE LA VIOLENCIA ARREBATARON A UNA DE ELLAS Y OCASINAR DAÑO EN EL BOLSO HABIA UN CELULAR AIPHON. LA FISCALIA SOLICITA PRECLUSION CON FUNDAMENTO ARTICULO 331-332-1 CPP ARTICULO 83 CODIGO PENAL TAMBIEN EL FISCAL TRAJO A COLACION EL ARTIUCLLO 292 CPP Y DIO LKECTURA POR SU PARTE LA DEFNSA COADYUVA LO EXPUESTO POR AL FISCALIA AL CONSIDERAR QUE SE DIO EL FENOMENO DE LA RFPESCIRPCION Y JHAN TRANSCURRIDO MAS D E8 AÑOS CONSIDEREACI0NES DEL DESPAHCO LA SÑEROA JUEZ DISPONE QUELA FISCLAIA TRAJO ACOLACILON ELARITUCLO 331 CPP Y 332-1 EN ESTE CAS SEÑALA LA FISCALIA SE DA LA PRECLUSIN POR PRESCRIPCION TENEMOS EL ARTICULO 77 CPP TRAE ENTRE ALS CAUSALES D EEXTINCION TAMBILEN EL 82 TRAAE ENRTRE LAS CAUSALES Y ES QUYE LA CAUSAL 1D L 332 TRAE SIEMRPE QUE SE DA ESTE FENOMENO, EN EL CASO DE ESTE PROCESO CONTRA CARLOS HURTO CALIFICADO ILNCISO 2 DE 8-16 ESTAS PRELIMINARES 2 SEPTIEMBRDE 2017 ANTE EL JUZGADO 19 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS CONCENTRADAS TEORIA DL CASO 10 DE JULIO DE 2023 NOS ENCONTRAMOS EN JUICIO ORAL HAY HABIAN DECLARADO JUAN DAVID OCAMPO RICHARD BRAVO PERO LA VICTIMA NO HABIA COMPARECIDO NO OBSTANTE TELEGRAMAS JUICIO ORAL HOY EL FISCAL SOLICITA LA PRECLUSON POR ENCONTRARSE PRESCRITA LA ACCION PENAL FORMULARON 2 SEPTIEBRE DE 2 SEPTIEMBRE DE 2017 TRASLADO HURTO CALIFICADO 240 INCISO 2 DE 8-16 AÑOS COMO EL ARTICULO 86 DEL CODIGO PENAL Y 292 CPP UNA VEZ FORMLADA LA IMPUTACION SE INTERRUMPE EL TERMNO DE LA PRESCRIPCION CORRE UN NUEVO TERMINO IGUAL AL DE LA MITAD DEL SEÑALADO EN EL ARTICULO 83 DEL CODIGO PENAL O SEA 16 AÑOS. PERO EL 86 DICE COMIENZA A CORRER UN NUEVO TERMINO IGUAL AL DE LA MITAD DEL MAXIMO SEÑALADOEN EL ARTICULO 83 DEL CODIGO PENAL. EN ESTE CASO SERIA 8 AÑOS SI EL ETRASLADO DEL ESCRITO DE ACUSACION FUE EL DIA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2017 CUMPLIO LOS 8 AÑOS 2 DE SEPTIEMBRE DE 2025 TENIA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA OPORTUNIDAD INCLUSIVE PARA DICTAR HASTA LA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA PERO EL DESPACHO YA VENIA CON EL JUICIO ORAL EL DESPACHO GESTIONO TODO LO POSIBLE PARA LLEVAR A CABO ESTA AUDIENCIA DE JUICIO ORAL PERO OCURRIO EL FENOMENO DE LA PRESCRIPCION ESTOY MPOSIBILIDTADA PARA EMITIR OTRO PRUNICAIENTO SALVO RECONOCER ESTE FENOMENO COMO LOESTABLECE LA CORTE SUPREMA DE JUSTIICA ME CORRESPON DE RECONOCER LA PRECLUSION EN FAVOR DE CARLOS ABRAHAM LOPEZ HERNANDEZ, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDDANIA NUMERO 1044634782 POR EL DELITO DE HURTO CALIFICADO AL DARSE ESTA CAUSAL DE EXTINCION DE LA ACCION PENAL COMO ES LA PRESCRIPCION, SE ORDENA DIGITALIZAR Y SUBIR POR SECRETARIA AL TYBA, AL FRESKO Y COPIA DE SEGURIDAD ON DRIVE COMO ES LA NUBE. UNA VEZ REALIZADO LO ANTERIOR E LCENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO DIRIGIRA

OFICIOS A LAS AUTORIDADES QUE LLEVEN REGISTRO DE ARCHIVOS SISTEMATIZADOS COMO PRODURADURIA GENERAL DE LA NACION , FISCALIA GENERAL DE LA NACION. EN MERITO DE LO EXPUESTO ANTERIORMENTE, EL JUZGADO QUINTO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BARRANQUILLA RESUELVE PRIMERO PRECLUIR LA INVESTIGACION EN FAVOR DE CARLOS ABRAHAM LOPEZ HERNANDEZ, IDETIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 1044634782 POR EL DELITO DE HURTO CALIFICADO AL DARSE CAUSAL DE EXTINCION DE LA ACCION PENAL SEGUNDO POR SECRETARIA DIGITALIZAR LA CARPETA Y UNA VEZ DIGITALIZADA SE COMPARTA AL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO PARA QUE EL JUEZ COORDINADOR EMITA LA ORDEN DE ENVIAR OFICIOS A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION, FISCALIA GENERAL DE LA NACION , REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Y DEMAS ORGANISMOS QUE CUMPLAN ESTA MISION DE ARCHVIOS SISTEMATIZADOS TERCERO: CONTRA ESTA DECISION PROCEDEN LOS RECURSOS DE LEY, LAS PARTES NO INTERPONEN RECURSO QUEDA EN FIRME ESTE AUTO HOY 24 DE OCTUBRE DE 2025 SIENDO LAS 12:31 DEL MEDIO DIA .

LA JUEZ,
SANDRA CARBONELL CABALLERO

EL FISCAL,
DR MIGUEL ANGEL LLANOS PINEDO

LA DEFENSORA PUBLICA,
DRA TARCISIA DE LA HOZ SIEGLER

LA SECRETARIA,
EVELYN TEJADA MAURY

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO OCTAVO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO
BARRANQUILLA - EDIFICIO ANTIGUO TELECOM PISO 3

REF: 080016001055201700039.
IMPUTADO: DEIVER DE JESÚS RODRÍGUEZ VALANTA.
DELITO: HURTO CALIFICADO AGRAVADO.

AUDIENCIA DE JUICIO ORAL.
DE MANERA PRESENCIAL, LEY 906 DE 2004.

En Barranquilla en la fecha **miércoles, 29 de octubre de 2025**, se deja constancia que para la audiencia programada para las 3:20PM, **NO COMPARECIÓ** para la audiencia Presencial, **LA FISCAL 06 LOCAL, DRA. MILENA FREN GERALDINO**; **COMPARECIÓ** la defensa **DRA. TARCISA DE LA HOZ**; **NO COMPARECIÓ** el imputado que se encuentra en **LIBERTAD**.

La fiscal 06 LOCAL, Dra. Milena Fren Remite memorial al correo institucional de este Despacho presentando excusas por su no comparecencia a la presente audiencia debido a que se encuentra respondiendo una acción de tutela en la cual se le otorgó 6 horas para responder.

Este despacho ordena que los testigos sean citados para la próxima diligencia por medio de la empresa de mensajería **4/72**:

- José Maza Ávila.
- Jair Marco.
- Jeison De Jesús Pastrana De La Hoz.
- Luis Carlos Rosario Pereira.
- María Luisa García Monroy.

Citar por la defensa:

- Deiver De Jesús Rodríguez Valanta.

En vista de lo anterior se torna imposible llevar a cabo la presente vista pública y se fija como nueva fecha para la **AUDIENCIA DE JUICIO ORAL, EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 02:20 PM.**

SE LES INDICA A LAS PARTES QUE POR MEDIO DE LA PRESENTE QUEDAN NOTIFICADAS DE LA NUEVA FECHA Y HORA DE LA PRÓXIMA VISTA PUBLICA PROGRAMADA DENTRO DEL PROCESO PENAL DE LA REFERENCIA.

MARGARITA VELEZ VERBEL
JUEZ

TARCISA DE LA HOZ
DEFENSORA PUBLICA

Elaborado por:

Sebastián Enrique De La Hoz Del Portillo
Oficial Mayor

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO OCTAVO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO
BARRANQUILLA - EDIFICIO ANTIGUO TELECOM PISO 3

REF: 080016001055202104843.
IMPUTADO: WILSON VILLALOBOS CLAVIJO.
DELITO: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AGRAVADA.

AUDIENCIA DE JUICIO ORAL.
DE MANERA PRESENCIAL, LEY 1826 DE 2017.

En Barranquilla en la fecha **miércoles, 29 de octubre de 2025**, se deja constancia que para la audiencia programada para las 1:20PM, **COMPARECIÓ** para la audiencia Presencial, **LA FISCAL 39 CAVIF, DRA. KAREN MANOTAS ORTIZ**; **COMPARECIÓ** la defensa **DRA. TARCISIA DE LA HOZ SIEGLER; Compareció** la representante legal de victima **DRA. CANDELARIA MERIÑO; Compareció** la victima **MAXYURIS BRAZON VELERO**; **NO COMPARECIÓ** el imputado**; NO comparecieron los testigos**.

Se deja constancia que los testigos restantes rendirán testimonio en la próxima audiencia de manera virtual.

Este despacho ordena que los testigos sean citados para la próxima diligencia por medio de la empresa de mensajería **4/72:**

- Waldis Banquez Garizabalo;
- Edwar Samir Pertuz Ocampo

Citar por la defensa:

- Wilson Enrique Villalobos Clavijo: citar a la dirección: **Carrera 35 No. 49-29 Barrio Monte Cristo de esta ciudad**

En vista de lo anterior se torna imposible llevar a cabo la presente vista pública y se fija como nueva fecha para la **AUDIENCIA DE JUICIO ORAL, EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 01:40 PM.**

SE LES INDICA A LAS PARTES QUE POR MEDIO DE LA PRESENTE QUEDAN NOTIFICADAS DE LA NUEVA FECHA Y HORA DE LA PRÓXIMA VISTA PUBLICA PROGRAMADA DENTRO DEL PROCESO PENAL DE LA REFERENCIA.

MARGARITA VELEZ VERBEL
JUEZ

KAREN MANOTAS ORTIZ
FISCAL 39 CAVIF

TARSICIA DE LA HOZ
DEFENSORA PUBLICA

CANDELARIA MERIÑO
REPRESENTANTE DE VÍCTIMA

MAXYURIS BRAZON VELERO
VICTIMA

Elaborado por:

Sebastián Enrique De La Hoz Del Portillo
Oficial Mayor

Dirección: CALLE 40 No. 44 – 80 EDIFICIO ANTIGUO TELECOM PISO 3
Teléfono: 6053885156 Extensión 2050
Correo Electrónico: penmun08ba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla – Atlántico, Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Octavo Penal Municipal Con Funciones De Conocimiento

ACTA DE AUDIENCIA

Se le indica a las partes e intervinientes que se le notifica del contenido del acta a partir del momento en que estas han sido remitidas a sus correos electrónicos. Con fundamento en el Art. 169 del código penal, las decisiones tomadas por la juez contenidas en el acta se establecen con fundamento en el Artículo 161 del Código de Procedimiento Penal Numeral tercero: Ordenes, si se limitan a disponer cualquier otro trámite de los que la ley establece para dar curso a la actuación o evitar el entorpecimiento de la misma. Serán verbales, de cumplimiento inmediato y de ellas se dejará un registro.

REF: 08001600105520220324O.
IMPUTADO: ARIEL JOSÉ FLÓREZ MÁRQUEZ.
DELITO: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AGRAVADA.

AUDIENCIA DE JUICIO ORAL.
DE MANERA VIRTUAL, LEY 1826 DE 2017.

En Barranquilla en la fecha **martes, 04 de noviembre de 2025**, se deja constancia que para la audiencia programada para las 11:40AM, **El Despacho se encontraba ocupado realizando estadísticas.**

En vista de lo anterior se torna imposible llevar a cabo la presente vista pública y se fija como nueva fecha para la **AUDIENCIA DE JUICIO ORAL, EL DÍA 04 DE MARZO DE 2026 A LAS 03:40 PM.**

SE LES INDICA A LAS PARTES QUE POR MEDIO DE LA PRESENTE QUEDAN NOTIFICADAS DE LA NUEVA FECHA Y HORA DE LA PRÓXIMA VISTA PUBLICA PROGRAMADA DENTRO DEL PROCESO PENAL DE LA REFERENCIA.

MARGARITA VÉLEZ VERBEL
JUEZA

Elaborado por:

Sebastián Enrique De La Hoz Del Portillo
Oficial Mayor

Se deja constancia que el resto de las partes no firman debido a que la audiencia se realizó de manera virtual

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BARRANQUILLA
CARRERA 44 CALLE 38
ANTIGUO EDIFICIO TELECOM 3 PISO

08001600105520250326 3-00

INTERVINENTES

JUEZ	SANDRA CARBONELL CABALLERO
FISCAL	GISSEL POLO FISCAL 19 LOCAL
IMPUTADO	TEDDY DE JESUS HERNANDEZ MARTINEZ
DEFENSOR	TARCISIA DE LA HOZ SIEGLER
DELITO	EXTORSION AGRAVADA
CLASE AUDIENCIA	PREPARATORIA

EN BARRANQUILLA, A LOS 4 DIAS DELMES DE NOVIEMBRE DE 2025 SE DEJA COSNTANCIA QUE SE REPORTARON PARA LA AUDIENCIA PREPARATORIA DENTRO DEL SPOA CONTRA TEDDY DE JESUS HERNANDEZ MARTINEZ LA DOTORA GISSEL POLO FISCAL 19 LOCAL, IGUALENTE ES REPORTADOPOR LA ESTACION DE POLICIA BARRIO LAS ESTRELLAS EL SEÑOR TEDDY DE JESUS HERNANDEZ MARTINEZ . NO OBSTANTE NO SE CELEBRA POR RAZONES ATRIBUIBLES A LA DEFENSA QUIEN AL SER REQUERIDA MANIFESTO ENCONTRARSE EN UNA AUDIENCIA DE SUSTITUCION DE MEDIDA CON UN JUZGADO DE CONTROL DE GARANTIAS, COMPROMETIENDOSE A ENVIAR ELSOPORTE DEL MISMO SE FIJA FECHA 14 DE NOVIEMB RE DE 2025 HORA 08:00

LA JUEZ,
SANDRA CARBONELL CABALLERO

LA FISCAL.
DRA GISSEL POLO

EL ACUSADO,
TEDDY DE JESUS HERNANDEZ MARTINEZ

LA SECRETARIA,
EVELYN TEJADAMAURY

Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Octavo Penal Municipal Con Funciones De Conocimiento

AUDIENCIA DE CONTINUACIÓN DE JUICIO ORAL, LEY 906 DE 2004.

RADICADO: 080016001055202002204.
ACUSADO: JOEL MIGUEL RAMOS FONTALVO.
DELITO: HURTO CALIFICADO EN CIRCUNTANCIAS DE ATENUACIÓN PUNITIVA
FECHA: 05 DE NOVIEMBRE DE 2025.
HORA DE INICIO: 02:04 PM.
HORA DE FINALIZACIÓN: 02:18 PM.

Se instala la presente audiencia **DE CONTINUACIÓN DE JUICIO ORAL**, procediendo a la verificación de la asistencia y la identificación de las partes: Presentes **EL FISCAL 21 LOCAL, DR. MIGUEL MARQUEZ ROMERO**, quien solicita el uso de la palabra para manifestar que solicitara preclusión de la investigación, Compareció la defensa publica **DRA. TARCISIA DE LA HOZ**, No compareció el acusado.

La señora juez instala la presente vista pública y le concede el uso de la palabra al representante de la fiscalía, quien procede a solicitar la preclusión de la investigación a favor de: **JOEL MIGUEL RAMOS FONTALVO**, lo cual hace con fundamento en el artículo 76 del Código Penal y en el numeral 1 del artículo 332 del Código de Procedimiento Penal, afirmando que en el presente caso ha operado el fenómeno de la prescripción; Corrido el traslado a la defensa manifestó estar de acuerdo con la intervención del fiscal.

A continuación, el Despacho profiere el siguiente **AUTO APROBATORIO DE LA SOLICITUD DE PRECLUSIÓN POR EL DELITO DE HURTO CALIFICADO EN CIRCUNTANCIAS DE ATENUACIÓN PUNITIVA**, teniendo en cuenta que ha operado la prescripción. Cuya parte resolutiva es el siguiente tenor.

En mérito de lo expuesto el **JUZGADO OCTAVO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BARRANQUILLA**.

RESUELVE:

Primero: ORDENAR LA PRECLUSIÓN POR PRESCRIPCIÓN, y POR ENDE LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL, de conformidad con lo normado el artículo 77 del Código Penal y en el numeral 1 del artículo 332 del Código de Procedimiento Penal, a favor de **JOEL MIGUEL RAMOS FONTALVO**, identificado con la Cedula de ciudadanía No. 1043685202 DE BARRANQUILLA - ATLANTICO

Segundo: En firme este auto cesará con efectos de cosa juzgada la persecución penal en contra de **JOEL MIGUEL RAMOS FONTALVO**, identificado con la Cedula de ciudadanía No. 1043685202 DE BARRANQUILLA - ATLANTICO.

Tercero: Revocar, todas las medidas cautelares decretadas contra de **JOEL MIGUEL RAMOS FONTALVO**, identificado con la Cedula de ciudadanía No. 1043685202 DE BARRANQUILLA - ATLANTICO.

Cuarto: Archívese, y remítase al centro de servicios judiciales para lo de su resorte.

Contra la presente decisión proceden los recursos de Ley contemplados en el Código de Procedimiento Penal en sus arts. 176 y 177.

SIN RECURSO DEFENSA.
SIN RECURSO FISCALÍA.

CÓPIESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARGARITA VÉLEZ VERBEL
JUEZA

MIGUEL MARQUEZ ROMERO
FISCAL 21 LOCAL

TARCISIA DE LA HOZ
DEFENSORA PUBLICA

Elaborado:

Sebastián Enrique de La Hoz Del Portillo
Oficial Mayor.

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO
JUZGADO CUARTO PENAL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA
DE CAUSAS MIXTAS CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO

ACTA DE AUDIENCIA

REFERENCIA DEL PROCESO ORDINARIO () ABREVIADO (X)

NATURALEZA DE LA AUDIENCIA:	CONCENTRADA

CIUDAD:	BARRANQUILLA	DÍA:	7	MES:	11	AÑO:	2025

Radicado CUI:	**08-001-60-01055-2025-04791-00**
Rad. Int.:	**2025-00081-00**
Procesado:	**KEINER ENRIQUE BARROSO JIMÉNEZ**
Delito:	**HURTO CALIFICADO**
Victima:	**JOLMAN ENRIQUE STEFANEL PACHECO**
Hora Inicial	**4:09 PM**
Hora Final	**4:20 PM**
Link audiencia	**PROCESO 08001600105520250479100 AUDIENCIA DESPACHO JUZGADO 004 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES MIXTAS DE BARRANQUILLA 080014046004 BARRANQUILLA - ATLANTICO-20251107_161227-Grabación de la reunión.mp4**

En Barranquilla, a la hora, día, mes y año señalados en la referencia, estando en audiencia pública el JUZGADO CUARTO PENAL MUNICIPAL DE CAUSAS MIXTAS DE BARRANQUILLA CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO, se da inicio a la audiencia pública de la referencia, dentro del proceso de la referencia. Se deja constancia que se encuentran presentes:

Fiscal:	**GISELLA ANGELICA POLO DE LA HOZ**
Defensora Publica:	**TARSICIA DE LA HOZ SIEGLER**
Secretario:	**GUSTAVO ADOLFO DI FILIPPO BUITRAGO**

CONSTANCIAS:

Motivo de suspensión y/o aplazamiento de la audiencia:	EL procesado no fue puesto a disposición por parte de la Estación de Policía de San José.

Observaciones:	**----**

En consecuencia, el Señor Juez, una vez consultada la disponibilidad de la Agenda del Despacho, fijó fecha para continuar la presente diligencia:

DIA	MES	AÑO	HORA
23	**FEBRERO**	**2026**	**3:00 PM**

Notificada en estrados la presente decisión, sin recursos por las partes e intervinientes. Finalizada la diligencia, se firma, para constancia de su celebración, así:



RAFAEL SOFANOR CUENTAS CERVANTES.
Juez 4º Penal Municipal de Barranquilla

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIDOS (22) PENAL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA
CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO
BARRANQUILLA – ATLÁNTICO

Barranquilla, 07 de noviembre de 2025 08 am
CUI: RAD 08001600106720231758900 R-00790
RADICADO INTERNO R-00790
Procesado: GLEIBEN DAVID CABARCAS ORDEÑANA
DELITO: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
AUDIENCIA: CONCENTRADA
FISCAL ASIGNADO: FISCAL 8 JOAQUIN DE JESUS GONZALEZ GIL
DEFENSOR ASIGNADO: Dra TARCISIA DE LA HOZ

En Barranquilla, siendo el (07) de noviembre de dos mil veinticinco (2025), en la sala virtual habilitada mediante la plataforma Microsoft Teams, se deja constancia que, llegada la fecha y hora señaladas para la realización de la audiencia programada, la misma no pudo llevarse a cabo en razón a que: **"El titular del despacho se encontraba en la Mesa Coordinación y Articulación - Casos Priorizados - Sector Justicia Barranquilla""**

Así las cosas, este despacho fija nueva fecha para el día **21 de julio de 2026 a las 2 pm** a la cual se podrá ingresar a través del siguiente link:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MDJlYmI4ZTAtMTc4OS00ZGNiLTlmNzUtMjI4YjVjODEzYjA2%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%221808afdd-d2ea-449e-bcdb-54f9c13de6a1%22%7d

Debe dejarse constancia que, para la realización de las audiencias, los intervinientes de estas deben conectarse a la sala de audiencias virtual de forma puntual, en tal sentido, antes de que se lleve a cabo la diligencia, les corresponde a los participantes verificar que cuenten con una conexión de internet óptima para lo propio.

Si transcurridos quince (15) minutos desde la hora en que fue fijada la diligencia no se conectan al enlace las personas cuya asistencia se requiera por ley para llevar a cabo la audiencia, el juzgado aplazará la audiencia y la imposibilidad de llevar a cabo la diligencia será atribuible a quienes no se hayan hecho partes en la misma.
En Constancia de lo aquí anotado.

RICARDO ISAAC NORIEGA HERNÁNDEZ
JUEZ

JOSE CARLOS SIERRA RAMOS
OFICIAL MAYOR

SIGCMA

JUZGADO QUINTO PENAL MUNICIPAL BARRANQUILLA
EDIFICIO ANTIGUO TELECOM PISO 3
PBX3885005
penmun05ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

08001600106220170059 8

INTERVINIENTES

JUEZ	SANDRA CARBONELL CABALLERO
FISCAL	12 LOCAL DRA MARIA DIAZ
INDICIADO	CARLOS ALBERTO CONTRERAS
	GERARDO JOSE REQUENA BARCELO
	EDUARDO JOSE TRUJILLO DOMINGUEZ
DEFENSOR	TARCICIA DE LA HOZ SIEGLER JORGE HAZBUN
DELITO	HURTO CALIFICADO AGRAVADO
CLASE DE AUDIENCIA	VERIFICACION AL ALLANAMIENTO

ACTA APLAZAMIENTO

EN BARRANQUILLA, A LOS 10 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2025 LA SEÑORA JUEZ DEJA CONSTANCIA QUE SE REPORTA DISPONIBLE PARA AUDIENCIA LA DRA MARIA EUGENIA DIAZ FISCAL 12 LOCAL, Y LA DRA TARCICIA DE LA HOZ SIEGLER NO OBSTANTE NO SE REALIZA POR CUANTO UNO DE LOS DEFENSORES ES EL DR JORGE HAZBUN QUIEN NO TENIA NOTIFICADA ESTA AUDIENCIA EL DIA DE HOY YA QUE SE NOS HABIA INFORMADO QUE ERA EL DR LUIS ESPINOSA SIN EMBARGO SE NOS ACALARA QUE DICHA ASIGNACION CORRESPONDE AL DR JORGE HAZBUN, SE PROCEDE A FIJAR NUEVA FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 1:30 PM

SANDRA MARIA CARBONELL CABALLERO
JUEZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO OCTAVO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO
BARRANQUILLA - EDIFICIO ANTIGUO TELECOM PISO 3

REF: 080016008767201700649.
IMPUTADO: JEAN CARLOS MARTÍNEZ.
DELITO: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AGRAVADA.

AUDIENCIA DE JUICIO ORAL.
DE MANERA PRESENCIAL, LEY 1826 DE 2017.

En Barranquilla en la fecha **martes, 11 de noviembre de 2025**, se deja constancia que para la audiencia programada para las 2:30PM, **NO COMPARECIÓ** para la audiencia Presencial, **LA FISCAL 35 CAVIF, DRA. ANA MARÍA PANTOJA CASTELLAR; COMPARECIÓ** la defensa **DRA. TARCISIA DE LA HOZ SINGLER; NO COMPARECIÓ** el imputado que se encuentra en **LIBERTAD; COMPARECIERON los testigos FERNEY ENRIQUE GUTIÉRREZ PELUFFO y HERMINIA ELENA PIANETA SILVA; NO COMPARECIERON los demás testigos**.

La Fiscal 35 CAVIF, Dra. Ana María Pantoja Informa a este Despacho que se encuentra en otra audiencia.

La defensa manifiesta a este Despacho que se encuentra en trámite principio de oportunidad.

Se les indica a las partes que previo a la fecha que se fijara a continuación deben remitir al correo institucional de este Despacho los siguientes documentos:

- **Acta de acuerdo entre las partes artículo 519 numeral segundo del código de procedimiento Penal;**
- **Documentos contentivos de indemnización a la víctima;**
- **Documentos de dictamen pericial realizado al agresor sobre su conducta violenta;**
- **Documentos de terapias realizadas al agresor sobre la evolución y erradicación de su conducta agresora de la integridad física, moral, y psicológica sobre la victima;**
- **Documento en donde la victima expreso que no ha sido violentada, ni coaccionada, ni de ninguna manera, manipulada por el agresor o por representante alguno del Estado o de la defensa del imputado;**
- **Solicitud de la fiscalía y obtención de representante legal de víctimas para asesoramientos y representación de esta durante el proceso de principio de oportunidad ante la fiscalía y ante el Juez de Gratinas.**
- **Citaciones hechas por la Fiscalía al representante legal de victima designado por la defensoría del pueblo y para la concurrencia ante el Despacho de la Fiscalía en las distintas fechas fijadas para adelantar el acuerdo entre las partes, así mismo las citaciones ante el Juez de Garantías para adelantar la audiencia de Verificación de Principio de oportunidad.**

Este despacho ordena que los testigos sean citados para la próxima diligencia por medio de la empresa de mensajería **4/72**:

- Nellys María Méndez Maldonado
- Hermina Elena Piante Silva

- Ferney Gutiérrez Pelufo
- Katherine Acosta Rodríguez

Citar por la defensa

- Jean Carlos Martínez

En vista de lo anterior se torna imposible llevar a cabo la presente vista pública y se fija como nueva fecha para la **AUDIENCIA DE JUICIO ORAL, EL DÍA 29 DE ENERO DE 2026 A LAS 08:10 AM.**

SE LES INDICA A LAS PARTES QUE POR MEDIO DE LA PRESENTE QUEDAN NOTIFICADAS DE LA NUEVA FECHA Y HORA DE LA PRÓXIMA VISTA PUBLICA PROGRAMADA DENTRO DEL PROCESO PENAL DE LA REFERENCIA.

MARGARITA VÉLEZ VERBEL
JUEZ

TARCISIA DE LA HOZ SINGLER
DEFENSORA PUBLICA

FERNEY GUTIÉRREZ PELUFFO
TESTIGO

HERMINIA PIANETA SILVA
TESTIGO

Elaborado por:

Sebastián Enrique De La Hoz Del Portillo
Oficial Mayor

AUDIENCIA PREPARATORIA REALIZADA,
LEY 906 DE 2004

REF: 08001600105520190285l
IMPUTADO: ALEXANDER RAFAEL RODRIGUEZ FUENMAYOR
DELITO: EXTORSIÓN AGRAVADA EN GRADO DE TENTATIVA
FECHA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2025
HORA DE INICIO: 10:03 AM
HORA DE FINALIZACIÓN: 10:30 AM

Se instala la presente diligencia procediendo a la verificación de la asistencia y la identificación de las partes: **Compareció LA FISCAL 14 LOCAL, DRA. FARIDES RAMOS AVILA**; **Compareció** la defensa publica **DRA. TARSICIA DE LA HOZ SIEGLER**; **No compareció** el imputado.

La señora juez pregunta a la defensa si el descubrimiento de los elementos materiales probatorios fue completo, a lo que la defensa manifiesta que sí e inmediatamente la señora juez, le concede el uso de la palabra a la defensa para que efectué su descubrimiento, este descubre indicando que traerá como testigo al acusado **ALEXANDER RAFAEL RODRIGUEZ FUENMAYOR.** Se le solicita a la fiscalía que enuncie sus elementos probatorios evidencia y medios de conocimiento (detallado en audio), con posterioridad se solicitan la enunciación a la defensa.

Procede la señora juez a pedirle a las partes sus estipulaciones probatorias, **las partes manifiestan no tener el interés en realizar estipulaciones**.

Se inicia la etapa de solicitudes probatorias, primero hace sus solicitudes probatorias el señor Fiscal (se detalla en audio), seguidamente se da traslado a la defensa de conformidad del art. 359 C. P. P. para que presente si bien lo tiene solicitudes de rechazo inadmisibilidad o exclusión, a lo que manifiesta la defensa que **NO** tiene objeción alguna a las solicitudes hechas, seguidamente se da traslado del articulo 357 C. P. P. a la defensa para la solicitudes probatoria, la defensa no realiza solicitud probatoria (detalla en audio), y con posterioridad con el artículo 359 del C. P. P. si tiene algún tipo de objeciones, rechazo, inadmisibilidad o exclusión con relación a las solicitudes probatorias hechas por la defensa a lo que responde que **NO**.

Se decretó por parte del despacho las que se han de practicar en el Juicio y se estableció en el orden de estas.

De la fiscalía se admitieron los testimonios de:

1. **JOHNNY RAY CARRILLO RODRIGUEZ**, quien es denunciante y víctima, carrera 12A No. 106 – 296 de Barranquilla, que depondrá sobre los hechos ocurridos dentro de esta investigación. Ello por cuanto se denota la misma licita, es decir ajustada a la constitucionalidad, legal es decir ajustada a nuestro sistema penal y procedimental vigente, pertinente es decir dentro de los parámetros del art, 375 del C.P.P, dado que se refiere directamente a los hechos o circunstancias relativas a la comisión de la conducta, es conducente porque se refiere al medio probatorio con el que se puede probar el punto o hecho, admisible por cuanto no se halla dentro de los casos excluidos en el art, 376 C.P.P.

2. **JENI ISABEL ZUÑIGA BETÍN e ISAURA MILENA DIAZ**, testigo de los hechos que pueden ser notificadas a través de la víctima.

 Utilizarán los siguientes documentos para refrescar memoria e impugnar credibilidad:

 - Formato de entrevista FPJ-14 realizada a **JENI ISABEL ZUÑIGA BETÍN**;

 Ello por cuanto se denota la misma licita, es decir ajustada a la constitucionalidad, legal es decir ajustada a nuestro sistema penal y procedimental vigente, pertinente es decir dentro de los parámetros del art, 375 del C.P.P, dado que se refiere directamente a los hechos o circunstancias relativas a la comisión de la conducta, es conducente porque se refiere al medio probatorio con el que se puede probar el punto o hecho, admisible por cuanto no se halla dentro de los casos excluidos en el art, 376 C.P.P.

3. **ISAURA MILENA DIAZ**, testigo de los hechos que pueden ser notificadas a través de la víctima.

 Utilizarán los siguientes documentos para refrescar memoria e impugnar credibilidad:

 - Formato de entrevista FPJ-14 realizada a **ISAURA MILENA DIAZ**

 Ello por cuanto se denota la misma licita, es decir ajustada a la constitucionalidad, legal es decir ajustada a nuestro sistema penal y procedimental vigente, pertinente es decir dentro de los parámetros del art, 375 del C.P.P, dado que se refiere directamente a los hechos o circunstancias relativas a la comisión de la conducta, es conducente porque se refiere al medio probatorio con el que se puede probar el punto o hecho, admisible por cuanto no se halla dentro de los casos excluidos en el art, 376 C.P.P.

4. **IT. DANILO CASTRO MATRINEZ,** intendente de la policía nacional, quien puede ser notificados en la dirección carrera 43 No. 47-53 de esta ciudad, fueron los encargados de realizar el proceso de aprehensión del acusado.

 introducirían los siguientes documentos:

 - Fijación fotográfica de elementos;
 - Acta de entrega de dinero;
 - Acta de Devolución;
 - Informe de Investigador de Campo FPJ-11 de fecha 03/05/2019 donde se registra el álbum Secuencial Fotográfico del procedimiento de captura del imputado.
 - Identificación e individualización del imputado

 Utilizarán los siguientes documentos para refrescar memoria e impugnar credibilidad:

 - informe ejecutivo FPJ-3 de fecha 24/04/2019;
 - Reporte de inicio FPJ-1 de fecha 24/04/2019;
 - Formato Único de Noticia Criminal
 - Acta de derechos del capturado FPJ-6 de fecha 24/04/2019;
 - Constancia de buen trato.

 Ello por cuanto se denota la misma licita, es decir ajustada a la constitucionalidad, legal es decir ajustada a nuestro sistema penal y

procedimental vigente, pertinente es decir dentro de los parámetros del art, 375 del C.P.P, dado que se refiere al proceso de aprehensión del indiciado, es conducente porque se refiere al medio probatorio con el que se puede probar el punto o hecho, admisible por cuanto no se halla dentro de los casos excluidos en el art, 376 C.P.P.

5. **PT. RICARDO ANTONIO ARRIOLA ROYETH**, patrullero de la policía nacional, quien puede ser notificados en la dirección carrera 43 No. 47-53 de esta ciudad, fueron los encargados de realizar el proceso de aprehensión del acusado.

 introducirían los siguientes documentos:

 - Acta de incautación de dinero;
 - Acta de incautación de elementos;
 - Arraigo del Acusado;
 - Informe de Investigador de Campo FPJ-11 de fecha 03/05/2019 donde se registra el álbum Secuencial Fotográfico del procedimiento de captura del imputado;
 - informe ejecutivo FPJ-3 de fecha 24/04/2019.

 Utilizarán los siguientes documentos para refrescar memoria e impugnar credibilidad:

 - Formato de entrevista FPJ-14 realizada a **ISAURA MILENA DIAZ**
 - Entrevista recepcionada a **RAFAEL ACOSTA RODRIGUEZ**;
 - Declaración Jurada de **JENI ISABEL ZUÑIGA BETÍN**

 Ello por cuanto se denota la misma licita, es decir ajustada a la constitucionalidad, legal es decir ajustada a nuestro sistema penal y procedimental vigente, pertinente es decir dentro de los parámetros del art, 375 del C.P.P, dado que se refiere al proceso de aprehensión del indiciado, es conducente porque se refiere al medio probatorio con el que se puede probar el punto o hecho, admisible por cuanto no se halla dentro de los casos excluidos en el art, 376 C.P.P.

6. **PT. LUIS GIL BENAVIDES**, patrullero de la policía nacional, quien puede ser notificados en la dirección carrera 43 No. 47-53 de esta ciudad, fueron los encargados de realizar el proceso de aprehensión del acusado.

 introducirían los siguientes documentos:

 - Informe de Investigador de Campo FPJ-11 de fecha 03/05/2019 donde se registra el álbum Secuencial Fotográfico del procedimiento de captura del imputado;
 - informe ejecutivo FPJ-3 de fecha 24/04/2019.

 Ello por cuanto se denota la misma licita, es decir ajustada a la constitucionalidad, legal es decir ajustada a nuestro sistema penal y procedimental vigente, pertinente es decir dentro de los parámetros del art, 375 del C.P.P, dado que se refiere al proceso de aprehensión del indiciado, es conducente porque se refiere al medio probatorio con el que se puede probar el punto o hecho, admisible por cuanto no se halla dentro de los casos excluidos en el art, 376 C.P.P.

De la Defensa se admitieron los testimonios de:

1. **ALEXANDER RAFAEL RODRIGUEZ FUENMAYOR**, Quien es el procesado, manifiesta el defensor, depondrá sobre los hechos ocurridos en esta investigación. Ello por cuanto se denota la misma licita, es decir ajustada a la constitucionalidad, legal es decir ajustada a nuestro sistema penal y procedimental vigente, pertinente es decir dentro de los parámetros del art, 375del C.P.P, dado que se refiere directamente a los hechos o circunstancia relativas a la comisión de la conducta, es conducente porque se refiere al medio probatorio con el que se puede probar el punto o hecho, admisible por cuanto no se halla dentro de los casos excluidos en el art, 376 C.P.P.

Se le corre traslado a las partes a fin de interponer recurso ordinario, a lo que las partes FISCAL Y LA DEFENSA **NO interpusieron recursos**.

Se fija fecha para Audiencia **JUICIO ORAL** el día **11 DE MARZO DE 2026 A LAS 02:00 PM**, las partes quedan notificado de la misma por estado.

CÓPIESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARGARITA VÉLEZ VERBEL
J U E Z.

FARIDES RAMOS AVILA
FISCAL 14 LOCAL

TARSICIA DE LA HOZ SIEGLER
DEFENSA PUBLICA

Elaborado:

Sebastián Enrique De La Hoz Del Portillo
Oficial Mayor

Se deja constancia que el resto de las partes no firman la presente acta dado que esta audiencia se realizó de manera virtual.

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BARRANQUILLA
CARRERA 44 CALLE 38
ANTIGUO EDIFICIO TELECOM 3 PISO

08001600105520250326 3-00

INTERVINENTES

JUEZ	SANDRA CARBONELL CABALLERO
FISCAL	GISSEL POLO FISCAL 19 LOCAL
IMPUTADO	TEDDY DE JESUS HERNANDEZ MARTINEZ
DEFENSOR	TARCISIA DE LA HOZ SIEGLER
DELITO	EXTORSION AGRAVADA
CLASE AUDIENCIA	PREPARATORIA

EN BARRANQUILLA, A LOS 14 DIAS DELMES DE NOVIEMBRE DE 2025 SE DEJA COSNTANCIA QUE SE REPORTARON PARA LA AUDIENCIA PREPARATORIA DENTRO DEL SPOA CONTRA TEDDY DE JESUS HERNANDEZ MARTINEZ LA DOCTORA GISSEL POLO FISCAL 19 LOCAL, IGUALENTE ES REPORTADOPOR LA ESTACION DE POLICIA BARRIO LAS ESTRELLAS EL SEÑOR TEDDY DE JESUS HERNANDEZ MARTINEZ . NO OBSTANTE NO SE CELEBRA POR RAZONES ATRIBUIBLES A LA DEFENSA QUIEN AL SER REQUERIDA MANIFESTO ENCONTRARSE EN TURNO DE URI, SE FIJA FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2025 HORA UNA DE LA TARDE.

LA JUEZ,
SANDRA CARBONELL CABALLERO

LA FISCAL.
DRA GISSEL POLO

EL ACUSADO,
TEDDY DE JESUS HERNANDEZ MARTINEZ

LA SECRETARIA,
EVELYN TEJADAMAURY

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIDOS (22) PENAL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA
CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO
BARRANQUILLA – ATLÁNTICO

Barranquilla, 18 de noviembre de 2025 8 am
CUI: RAD Proceso *08001600105520250307400
RADICADO INTERNO R-R-01171
Procesado: ALDAIR ANDRES VALENCIA GONZALEZ (DOMICILIARIA
DELITO: HURTO CALIFICADO AGRAVADO,
AUDIENCIA: CONCENTRADA
FISCAL ASIGNADO: LIDA HERNANDEZ FISCAL 24
DEFENSOR ASIGNADO: TARCISIA DE LA HOZ (Notificada a los dos correos)
REP DE VICTIMA: NA

En Barranquilla, siendo el (18) de noviembre de dos mil veinticinco (2025), en la sala virtual habilitada mediante la plataforma Microsoft Teams, se deja constancia que, llegada la fecha y hora señaladas para la realización de la audiencia programada, la misma no pudo llevarse a cabo en razón a que: **Fiscal no cuenta con internet**

Así las cosas, este despacho fija nueva fecha para el día **13 de mayo de 2026 a la 1 45 pm** a la cual se podrá ingresar a través del siguiente link:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MmFiMzU5OGQtMGU1NS00NTJkLWI3ZjYtNjBlYmVmNmI3NTNi%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%221808afdd-d2ea-449e-bcdb-54f9c13de6a1%22%7d

Debe dejarse constancia que, para la realización de las audiencias, los intervinientes de estas deben conectarse a la sala de audiencias virtual de forma puntual, en tal sentido, antes de que se lleve a cabo la diligencia, les corresponde a los participantes verificar que cuenten con una conexión de internet óptima para lo propio.

Si transcurridos quince (15) minutos desde la hora en que fue fijada la diligencia no se conectan al enlace las personas cuya asistencia se requiera por ley para llevar a cabo la audiencia, el juzgado aplazará la audiencia y la imposibilidad de llevar a cabo la diligencia será atribuible a quienes no se hayan hecho partes en la misma.
En Constancia de lo aquí anotado.

RICARDO ISAAC NORIEGA HERNÁNDEZ
JUEZ

JOSE CARLOS SIERRA RAMOS
OFICIAL MAYOR

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BARRANQUILLA
CARRERA 44 CALLE 38
ANTIGUO EDIFICIO TELECOM 3 PISO

080016001055202503263-00

INTERVINENTES

JUEZ	SANDRA CARBONELL CABALLERO
FISCAL	GISSEL POLO FISCAL 19 LOCAL
IMPUTADO	TEDDY DE JESUS HERNANDEZ MARTINEZ
DEFENSOR	TARCISIA DE LA HOZ SIEGLER
DELITO	EXTORSION AGRAVADA
CLASE AUDIENCIA	PREPARATORIA

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZmFlNDYxODYtZDgzMy00MTUyLTk0NGMtYzcxM2Q3ZWM1NzRi%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%222de34aab-9ec6-4a50-bc5c-d140e0c4cdf2%22%7d

EN BARRANQUILLA, A LOS 19 DIAS DELMES DE NOVIEMBRE DE 2025 SIENDO LA UNA Y TREINTA Y DOS DE LA TARDE SE INSTALA LA AUDIENCIA PREPARATORIA DENTRO DEL SPOA CONTRA TEDDY DE JESUS HERNANDEZ MARTINEZ 2025- SE DEJA CONSTANCIA QUE SE REALIZA ENFORMA VIRTUALPOR PRESENTAR AVERIAS LA SALA ADSCRITA A ESTE JUZGADO EL ID 1420208 PRESIDE LA AUDIENCIA LA DOCATORA SANDRA CARBONELL CABALLERO JUEZ QUINTA PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BARRANQUILLA. SE VERIFICA LA PRESENCIA D ELAS PARTES POR LA FISCALIA LA DOCTORA GISSEL POLO FISCAL 19 LOCAL, IGUALENTE ES REPORTADOPOR LA ESTACION DE POLICIA BARRIO LAS ESTRELLAS EL SEÑOR TEDDY DE JESUS HERNANDEZ MARTINEZ . NO OBSTANTE NO SE CELEBRA POR RAZONES ATRIBUIBLES A LA DEFENSA QUIEN AL SER REQUERIDA MANIFESTO ENCONTRARSE CON QUEBRANTOS DE SALUD AL PRESENTAR UNA FUERTE BRONQUITIS. , SE FIJA FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2025 HORA OCHO DE LA MAÑANA FINALIZA ESTA AUDIENCIA HOY 19 DE NOVIEMBRE DE 2025 SIENDO LA UNA Y TREINTA Y CINCO DE LA TARDE

LA JUEZ,
SANDRA CARBONELL CABALLERO

LA FISCAL.
DRA GISSEL POLO

EL ACUSADO,
TEDDY DE JESUS HERNANDEZ MARTINEZ

LA SECRETARIA,
EVELYN TEJADAMAURY

----------ACTA DE AUDIENCIA N°: 085
CLASE/NATURALEZA DE AUDIENCIA: LEGALIZACION DE CAPTURA – FORMULACION IMPUTACION – MEDIDA DE ASEGURAMIENTO
DELITO: HURTO CALIFICADO.

DÍA	MES	AÑO	LUGAR	C.U.I.	INICIO	FINAL	SALA
14	11	2025	VIRTUAL	08001600105520250617900	02:52 p.m.	03:25 p.m.	N/A

JUEZ	FARID WEST AVILA– JUEZ 24 PENAL MUNICIPAL CON F.C.G BARRANQUILLA	
FISCAL	NOMBRE	JOSE RAMON MAGDANIEL
	DESPACHO	FISCALIA 38 SECCIONAL
	DIRECCION	CALLE 41 No.41 – 69 PISO 1°
	TELEFONO	----------
	CORREO	Jose.magdaniel@fiscalia.gov.co
DEFENSOR PUBLICO	NOMBRE	Tarcisia Del Rosario De La Hoz Siegler
	IDENTIFICACION	C.C. 32.831.452- T.P. 223.605 del C.S. DE LA J.
	DIRECCIÓN	----------
	TELÉFONO	----------
	CORREO	tadelahoz@defensoria.edu.co
INDICIADO/IMPUTADO /ACUSADO	NOMBRE	GELBER ALVAREZ
	C.C.	19.496.350
	DIRECCIÓN	Calle 33 # 8 – 25 LAS PALMAS
	TELÉFONO	----------
	CORREO	----------

1. LEGALIZACION DE CAPTURA	F/Captura: 13/11/2025	H/Captura: 23:50 horas	Inicio: 02:58 p.m.	Finaliza: 03:13 p.m.
FISCAL	El delegado de la fiscalía solicita la **LEGALIZACIÓN** de la captura en flagrancia del ciudadano GELBER ALVAREZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 19.496.350, en atención a que se cumplen los requisitos de los artículos 301, 302, 303 y 313 del C.P.P.			
DEFENSA	Se opone a la petición realizada por la Fiscalía.			
DECISIÓN/ FUNDAMENTOS	El Despacho resuelve: DECRETAR la **LEGALIDAD** de la captura de del ciudadano GELBER ALVAREZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 19.496.350, por encontrar cumplidas las exigencias previstas en los artículos de los artículos 301, 302, 303 y 313 del C.P.P. Notificada en estrado.			
RECURSOS	Sin recursos			

2. FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN	Inicio: 03:13 p.m.	Finaliza: 03:25 p.m.
COMUNICACIÓN DE CARGOS	**Imputado:** GELBER ALVAREZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 19.496.350. **Delitos: HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO EN GRADO DE TENTATIVA** (ARTS. 239, 240 Y 241 DEL CÓDIGO PENAL) **Calidad:** Autor **Título:** Dolo	
DECISIÓN/ OBSERVACIONES	**Constancias:** Informe de derechos al imputado (Artículo 8º del C.P.P.), se le pone de presente el contenido del artículo 97 del C.P.P., prohibición de enajenar bienes sujetos a registro.	
DECISIÓN DEL ACUSADO	**NO ACEPTA LOS CARGOS**.	

3. MEDIDA DE ASEGURAMIENTO	Inicio: 03:24 p.m.	Finaliza: 03:25 p.m.
FISCAL	La **FISCALÍA**, solicitó **libertad inmediata**, argumentando que el imputado no tiene antecedentes penales, es primario y cuenta con arraigo, por lo tanto, DECLINA de la solicitud de imposición de medida de aseguramiento en contra del imputado.	
DECISION/ FUNDAMENTOS	Teniendo en cuenta que la justicia es rogada el despacho ORDENA: RESTABLECER LA LIBERTAD INMEDIATA del imputado GELBER ALVAREZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 19.496.350, siempre y cuando no sea requeridos por otra autoridad competente en el marco de otro proceso judicial. Notificada en estrados. **"Se comunica a la autoridad policial que la orden de libertad inmediata del ciudadano se hará efectiva solo con la presentación del Acta de Audiencia."**	

RECURSOS	Sin recursos
GRABACIÓN	PROCESO 08001600105520250617900 AUDIENCIA DESPACHO JUZGADO 024 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE BARRANQUILLA 080014088024 BARRANQUIL-20251114_145937-Grabación de la reunión.mp4

Claudia M. Vega M.

CLAUDIA VEGA MORENO
Secretaria

La presente acta se elabora según lo dispuesto en los artículos 146 numeral 2 y 163 del código de procedimiento penal, para conocer detalles de las audiencias necesariamente debe acudirse al registro digital de la misma.

DETENIDO **SI**_____ **NO**_____
CON ALLANAMIENTO **SI**_____ **NO**_____

Departamento Atlántico Municipio Barranquilla Fecha 14-11-2025 Hora: 16:00

Código único de la investigación

08	001	60	01055	2025	06169
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

Dirigido a:

Señor Juez Penal Municipal o Promiscuo	**X**
Señor Juez Penal del Circuito	
Señor Juez Penal del Circuito Especializado	
Señor Magistrado Sala Penal o Promiscuo Tribunal Superior del Distrito	
Sala Especial de Primera Instancia Corte Suprema de Justicia	

Marque con una X, según corresponda:

PRESENTACIÓN	X	ACLARACIÓN		ADICIÓN		CORRECCIÓN	

1. Delitos

Delitos	Artículo
1.HURTO CALIFICADO EN CIRCUNSTANCIAS DE ATENUACIÓN PUNITIVA	239 – 240 numeral 3 - 268 del C.P.

2. * Identificación e Individualización de los acusados:

ACUSADO												
Tipo de documento:	C.C	X	Pas.		C.E.		Otro		No.	1.044.426.837		
Expedido en	País: Colombia		Departamento:		ATLANTICO				Municipio: Puerto Colombia			
Primer Nombre	YONATAN						Segundo Nombre					
Primer Apellido	RIVERA						Segundo Apellido		YANCE			
Fecha de Nacimiento	Día	15	Mes	07	Año	1998	Edad	27	Sexo	MASCULINO		
Lugar de Nacimiento												
País	COLOMBIA		Departamento		ATLANTICO				Municipio	PUERTO COLOMBIA		
Alias o apodo					Profesión u ocupación				RECICLADOR			
Nombre de la madre	DANI						Apellidos		ANGULO			
Nombre del padre	MIGUEL						Apellidos		FONSECA			
Rasgos Físicos												
Estatura	165	Color de piel		Trigueña	Contextura		Delgada		Limitaciones físicas		NINGUNA	
Otras características físicas: Tatuaje en pierna derecha												
Lugar de residencia												
Dirección	Calle 17A # 3A – 39					Barrio	ALTOS DE LOS GIRASOLES					
Municipio	PUERTO COLOMBIA		Departamento		ATLANTICO				Teléfono	N/A		
Correo Electrónico	N/A											

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

DATOS DE LA DEFENSA													
Tiene asignado defensor?	NO		SI X	Público:	X	Privado		LT		TP No. 223605			
Tipo de documento:	C.C.	X	Pas.		C.E.		Otro		No.	**32831452**			
Expedido en	Departamento:						Municipio:						
Nombres:	**TARSICIA**					Apellidos:	**DE LA HOZ SIGLIER**						
Lugar de notificación													
Dirección:						Barrio:							
Departamento:	**ATLANTICO**					Municipio:	**BARRANQUILLA**						
Teléfono:	**3104975082**			**Correo electrónico:**		dhsieglerabogados@gmail.com							

3. Fundamento de la acusación:

De acuerdo al informe policivo suscrito por los agentes de policía **SI ABIMAEL CERA y PT JUAN RESTREPO**, pertenecientes al cuadrante 1-2-2 y adscritos a la estación de policía de Puerto Colombia, además de la denuncia interpuesta por la señora **SILVIA ROSA JIMENEZ SANJUAN,** los hechos tuvieron ocurrencia en la residencia de la víctima ubicada en la calle 17 A # 2-59 del barrio Altos de Girasol del municipio de Puerto Colombia, el día 13 de noviembre del presente año, a eso de las 15:30 horas aproximadamente, cuando el señor **YONATAN RIVERA YANCE** identificado con C.C. 1.044.426.837, movilizándose a pie y aprovechándose del factor de oportunidad, ingresa arbitrariamente a la residencia y se apodera de un celular marca Motorola Mote E20 avaluado en $1.000.000, una vez cometido el hecho emprende la huida la sitio, pero la víctima alerta a la comunidad quienes lo persiguen, avisando a los agentes en referencia quienes al llegar al sitio interceptan al sujeto, el cual tenía en su poder el celular hurtado, una vez la víctima reconoce su propiedad, proceden con su captura y puesta a disposición ante la FGN.

El señor **YONATAN RIVERA YANCE**, conocía que se estaba apoderando de bienes muebles ajenos y sin embargo quiso hacerlo.

El señor **YONATAN RIVERA YANCE,** con su actuar LESIONO sin justa causa el bien jurídico del patrimonio económico de la señora **SILVIA ROSA JIMENEZ SANJUAN.**

El señor **YONATAN RIVERA YANCE,** al momento de los hechos tenía capacidad para comprender que apoderarse de cosa mueble ajena era una conducta ilícita, prohibida jurídicamente y tenía capacidad para auto determinarse de acuerdo con esa comprensión.

FORMULACIÓN DE LA ACUSACIÓN:

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

En consecuencia, esta delegada de acuerdo con los hechos y con elementos materiales de prueba, evidencia física e información legalmente obtenida, formula acusación en contra del señor **YONATAN RIVERA YANCE** identificado con C.C. 1.044.426.837, como probable **AUTOR** del delito de **HURTO CALIFICADO EN CIRCUNSTANCIAS DE ATENUACION PUNITIVA descrito en los artículos 239**, **240 inciso segundo, 268 del C.P.,** del que resultare víctima **SILVIA ROSA JIMENEZ SANJUAN,** en atención a que se puede afirmar con probabilidad de verdad, que la conducta existió.

Artículo 239. - HURTO: El que se apodere de una cosa mueble ajena, con el propósito de obtener provecho para sí o para otro, incurrirá en prisión de treinta y dos (32) a ciento ocho (108) meses. La pena será de prisión de treinta y dos (32) meses a cuarenta y ocho (48) meses cuando la cuantía sea inferior a cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes. La pena será de prisión de cuarenta y ocho (48) meses a ciento ocho (108) meses cuando la cuantía sea igual o superior a cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Artículo 240.- HURTO CALIFICADO: La pena será de prisión de seis (6) a catorce (14) años, si el hurto se cometiere:

3. Mediante penetración o permanencia arbitraria, engañosa o clandestina en lugar habitado o en sus dependencias inmediatas, aunque allí no se encuentren sus moradores.

Artículo 268. Circunstancia de atenuación punitiva: Las penas señaladas en los capítulos anteriores, se disminuirán de una tercera parte a la mitad, cuando la conducta se cometa sobre cosa cuyo valor sea inferior a un (1) salario mínimo legal mensual, siempre que el agente no tenga antecedentes penales y que no haya ocasionado grave daño a la víctima, atendida su situación económica.

4. * Datos de las víctimas:

VICTIMA										
Tipo de documento:	C.C.	x	Pas.		C.E.		Otro		No.	22.592.472
Expedido en	COLOMBIA		ATLANTICO						Municipio:	BARRANQUILLA
Nombres:	SILVIA ROSA					Apellidos:			JIMENEZ SAN JUAN	
Lugar de residencia										
Dirección:	Calle 17 A # 2-59					Barrio:			ALTOS DE GIRASOL	
Departamento:	ATLANTICO					Municipio:			PUERTO COLOMBIA	
Teléfono:	N/a			Correo electrónico:			N/A			
DATOS APODERADOS DE LA VICTIMA										

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Nombres:	N/A			Apellidos:	
C.C.		T.P.	N/A	Dirección	
Departamento:				Municipio:	
Teléfono:		Correo electrónico:		N/A	

5. Bienes Vinculados SI_____ NO_____

Descripción y situación jurídica (Clase de bien, autoridad que incauto, fines de la incautación, fecha y juez ante quien se legalizó la incautación).

6. EMP Y EF - ILO (relacionar datos personales, lugares de ubicación números telefónicos de contacto) y otros documentos (Indicar entrevistas, informes de policía judicial, interrogatorio, actas, etc.)

Cuenta la Fiscalía General de la Nación, con actos de investigación, legalmente producidos, esto es, Elementos Materiales Probatorios, Evidencia Física e Información legalmente obtenida, que nos permiten afirmar con probabilidad de verdad, que la conducta delictiva investigada existió, que la misma encuadra provisionalmente en la conducta delictiva arriba citada, que ésta lesionó un bien jurídico tutelado por nuestro legislador colombiano y que el señor **YONATAN RIVERA YANCE** identificado con C.C. 1.044.426.837, es el probable autor del delito investigado que con el presente, se le formula acusación por el mismo.

- **TESTIGOS**

SILVIA ROSA JIMENEZ SANJUAN con quien se introducirá la denuncia y entrevista presentada el día 13 de noviembre del presente año y quien se puede ubicar en la calle 17ª # 2-59 del barrio Altos de girasol del municipio de Puerto Colombia.

- Testimonio de los agentes de policía que conocieron el caso, **SI ABIMAEL CERA y PT JUAN RESTREPO**, pertenecientes al cuadrante 1-2-2 y adscritos a la estación de policía de Puerto Colombia, celulares de contacto 3116111917, 3023884241, correos abimael.cera1553@correo.policia.gov.co, jg.restrepo@correo.policia.gov.co, con quienes se introducirán los siguientes documentos:

-INFORME DE POLICIA DE VIGILANCIA EN CASO DE CAPTURA EN FLAGRANCIA.
-CONSTANCIA DE BUEN TRATO
-ACTA DE DERECHOS DEL CAPTURADO
-ACTA DE ENTREVISTA CON DEFENSOR
-ACTA DE INCAUTACION DE ELEMENTOS

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Testimonio del investigador líder, RONALD GABRIEL MENDOZA adscrito al grupo actos urgentes de la policía judicial SIJIN – URI, Ronald.mendoza@correo.policia.gov.co, con quien se introducirá:

-INFORME EJECUTIVO FPJ-3.
-FORMATO UNICO DE NOTICIA CRIMINAL FPJ 2 SUSCRITO POR LA VÍCTIMA
-FORMATO FPJ 14 DE ENTREVISTA REALIZADO A LA SEÑORA **SILVIA ROSA JIMENEZ SANJUAN**
-FIJACION FOTOGRAFICA DEL CELULAR RECUPERADO
-CONSULTA Y RESPUESTA DE ANTECEDENTES Y ANOTACIONES SPOA
- LA INDIVIDUALIZACIÓN Y RESEÑA DEL INDICIADO

7. POSIBILIDAD DE ALLANARSE:

De conformidad con lo normado en el artículo 538 y 539 de la ley 1826 de 2017 la FISCALIA LE HACE SABER AL INDICIADO QUE SI ACEPTA O SE ALLANA A LOS CARGOS, obtendrá un beneficio punitivo de hasta la mitad de la pena a imponer, aceptación que debe ser libre, voluntaria e informada y de una sexta parte si ocurre una vez instalada la audiencia de juicio oral.

8. Datos del Fiscal:

Nombres y apellidos	**JOSE RAMON MAGDANIEL**				
Dirección:	CALLE 41 No.41 – 69 PISO 1°			Oficina:	URI
Departamento:	ATLANTICO		Municipio:	BARRANQUILLA	
Celular:		Correo electrónico:	Jose.magdaniel@fiscalia.gov.co		
Unidad	**DE REACCION INMEDIATA**		No. de **38 SECCIONAL**		



JOSE RAMON MAGDANIEL
Fiscal Treinta Y Ocho Delegado Ante Los Jueces Del Circuito
Unidad de reacción Inmediata

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Ciudad:	BARRANQUILLA			**Departamento:**	ATLANTICO
Fecha:	14	11	2025	**Hora De Inicio:**	
Lugar:	CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES				

ASISTENTE - EN CALIDAD DE INDICIADO			
Nombres:	YONATAN		
Apellidos:	RIVERA YANCE		
Identificación:	1.044.426.837	Tipo:	C.C.
Correo electrónico:	N/A		
Teléfono de contacto:	N/A		
ASISTENTE - EN CALIDAD DE DEFENSOR			
Nombres:	TARSICIA		
Apellidos:	DE LA HOZ SIGLIER		
Identificación:	**32831452**	Tipo:	CC
Correo electrónico:	dhsieglerabogados@gmail.com		
Teléfono de contacto:	**3104975082**		
ASISTENTE - EN CALIDAD DE VICTIMA			
Nombres:	SILVIA ROSA		
Apellidos:	JIMENEZ SAN JUAN		
Identificación:	22.592.472	Tipo:	C.C.
Correo electrónico:	N/A		
Teléfono de contacto:	N/A		

DESARROLLO DEL TRASLADO DE LA ACUSACIÓN

1. **ENTREGA DEL ESCRITO DE ACUSACIÓN**

 Se entrega copia documento en el Formato FGN-20-F03 ESCRITO DE ACUSACIÓN. Se realiza descripción de los delitos, el fundamento fáctico y jurídico, y el descubrimiento probatorio total, incluyendo los elementos materiales probatorios, evidencia física e información legalmente obtenida. El documento se adjunta a la presente Acta. (Indicar que se agotó Conciliación sin resultado en los casos en donde aplique)

2. **PRUEBA SUMARIA QUE ACREDITA LA CALIDAD DE VÍCTIMA Y SU IDENTIFICACIÓN**

A continuación, se realiza la acreditación e identificación de la Víctima:

SILVIA ROSA JIMENEZ SANJUAN con quien se introducirá la denuncia y entrevista presentada el día 13 de noviembre del presente año y quien se puede ubicar en la calle 17ª # 2-59 del barrio Altos de girasol del municipio de Puerto Colombia.

ALLANAMIENTO A CARGOS

Una vez indagado (s) el (los) indicado (s) sobre la posibilidad de allanarse a los cargos y explicadas las implicaciones de esta decisión frente a su(s) abogado(s) defensor(es), el (los) indiciado(s) manifiesta(n) su decisión en el siguiente cuadro:

ALLANAMIENTO A CARGOS

Yo, **YONATAN RIVERA YANCE** identificado con C.C. 1.044.426.837, de manera libre y voluntaria, mi intención en relación con el allanamiento a los cargos que me han sido informados, en presencia de mi abogado de confianza, de acuerdo con la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN DE CADA CARGO	ACEPTACIÓN	
	SI	NO
HURTO CALIFICADO EN CIRCUNSTANCIAS DE ATENUACION PUNITIVA descrito en los artículos 239, 240 inciso segundo, 268 del C.P.		

Firma	
Documento	C.C. 1.044.426.837

3. CONVERSIÓN DE LA ACCIÓN PENAL

Al momento de realización de esta reunión NO se recibió solicitud de conversación de la acción penal de pública a privada. En adelante el proceso penal continuará a cargo de la Fiscalía General de la Nación.

4. JUZGADO COMPETENTE

El Juzgado competente para conocer el proceso penal identificado con el Código único de la Investigación 0800160010552025-06169 JUZGADO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO.

5. DECISIÓN EN RELACIÓN CON INDICADOS AUSENTES

A esta citación ____ (SI o NO) asistieron todos los indiciados con sus respectivos abogados de confianza.

(Teniendo en cuenta el análisis que soportan las ausencias, se podrá proceder el trámite correspondiente a Contumacia o Persona Ausente. Se deberá ampliar lo que corresponda. Esta decisión implica ruptura de la unidad procesal.)

6. **DOCUMENTOS ANEXOS** (En este espacio se deben relacionar los soportes y elementos entregados a los intervinientes durante la reunión)

- Formato FGN-20-F03 ESCRITO DE ACUSACIÓN
- Relación de soportes que acrediten condición de víctima (cuando aplique)
- Otros (relacione todos los documentos que se mencionaron durante la citación)

La reunión finaliza a las _____ hora(s) y se suscribe por los presentes dejando abajo constancia de lo anteriormente descrito:

Firma Fiscal	
Nombre	**JOSE RAMON MAGDANIEL**
Identificación	

Firma Indiciado	
Nombre	**YONATAN RIVERA YANCE**
Identificación	C.C. 1.044.426.837

Firma Defensor	
Nombre	TARSICIA DE LOA HOZ SIGLIER
Identificación	C.C. **32831452**

Firma Victima	
Nombre	**SILVIA ROSA JIMENEZ SANJUAN**
Identificación	c.c. 22.592.472

Se deja constancia que se le dio traslado al señor defensor de los elementos materiales probatorios, evidencia física e información legalmente obtenida, al igual que del escrito de acusación y su traslado, de la misma manera se le dio traslado al indicado a través de su apoderado, todo de manera virtual.

NOTA: El presente documento fue firmado digitalmente

MODULO GESTION - CASOS FINALIZADOS

Defensor : DE LA HOZ SIEGLER TARCISIA DEL ROSARIO

Fecha: 27-11-2025
Actuaciones Desde: 01-11-2025 - Hasta: 27-11-2025
Ordenado por: No seleccionado

Ruc	Beneficiario	**Conducta Punible**	**Actuación que Finalizó el Caso**	**Fecha Finalización**	**Fecha Aval PAG**
39258-20	JOEL MIGUEL RAMOS FONTALVO	HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	Decretar la preclusión	05-11-2025	20-11-2025
92569-24	RICARDO JESUS MENDOZA BARANDICA	HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	Decretar la preclusión	29-10-2025	10-11-2025
96641-19	CARLOS ABRAHAN LOPEZ HERNANDEZ	HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	Decretar la preclusión	24-10-2025	10-11-2025
110649-20	YEISON MIGUEL PABON RIBON	HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	Terminación Anormal Retiro del Servicio por posibilidad económica	12-11-2025	12-11-2025
145861-16	ABRAHAN RENTERIA MARTINEZ	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	Prescripción de la acción penal	19-11-2025	20-11-2025

Número total de casos: 5